



Pedro "N", alias "Pool", el líder.

Arrestan a once por atentado a Gómez Leyva

Ciudad de México / El Universal

El titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, Omar García Harfuch, informó que fueron detenidas 11 personas relacionadas con el atentado que sufrió el periodista Ciro Gómez Leyva.

Esto luego de que se realizaran cateos en 12 domicilios diferentes.

En conferencia de prensa, acompañado por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y por la fiscal capitalina, Ernestina Godoy, el funcionario explicó que se pudo establecer que los capturados son integrantes de una célula criminal liderada por un sujeto identificado como -quien tiene como zona de operación la Ciudad de México y el Estado de México.

Las autoridades capitalinas confirmaron que dichas detenciones se llevaron a cabo tras 12 operativos simultáneos en 4 alcaldías: Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, Iztacalco e Iztapalapa.

¿CJNG DETRÁS DEL ATAQUE?

A este grupo se les halló indumentaria con las siglas del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), sin embargo las autoridades señalaron que aún no está establecido si pertenecen o no a dicho cártel.

El periodista agradeció a las autoridades capitalinas por la seriedad con la que están tomando su caso.

Gana México panel automotriz en T-MEC

■ Expertos le dan la razón, junto a Canadá, sobre reglas de origen

■ Estados Unidos cuenta con 45 días para aplicar el fallo emitido ayer

Ciudad de México / El Universal

El panel de expertos que analizó bajo el T-MEC el conflicto por las diferencias de interpretación de reglas de origen para autos dio su fallo a favor de México y Canadá, de modo que Estados Unidos tiene 45 días para implementarlo.

La Secretaría de Economía afirmó que los tres países socios recibieron el informe final sobre reglas de origen del sector automotriz, el cual se hizo público formalmente este miércoles.

"Conforme a su resolución, el panel determinó que el T-MEC permite a los fabricantes de vehículos considerar a las partes esenciales de un vehículo terminado [motor, transmisión, carrocería, etcétera] como originarias, una vez que, por separado, dichas autopartes hayan cumplido con el porcentaje mínimo de contenido regional [75%], utilizando las metodologías alternativas que el mismo tratado establece".

A partir de ahora los tres países deben determinar la implementación, por lo que la dependencia que encabeza Raquel Buenostro informó que "en los próximos días, México iniciará un proceso de diálogo y cooperación con sus socios comerciales para la atención del informe final".

El 20 de agosto de 2021, México solicitó formalmente el inicio de consultas con Estados Unidos "para resolver la diferencia en la interpretación y aplicación de las reglas de origen automotriz".

Ante la falta de resultados, el 6 de enero de 2022 pidió la conformación de un panel, a lo que se sumó días después Canadá.

DESTACA TATIANA TRABAJO QUE HIZO SU EQUIPO

Tatiana Clouthier, exsecretaria de Economía, quien inició el panel contra Estados Unidos por el tema de reglas de origen, dijo que el fallo muestra el excelente trabajo del equipo jurídico de la dependencia que ella dirigió. "El



'En los próximos días, México iniciará un proceso de diálogo y cooperación con sus socios comerciales para la atención del informe final'.

gane lo tienen México y Canadá, es una excelente noticia no solamente por el excelente trabajo que se hizo desde el equipo jurídico, como el administrativo que me tocó liderar cuando estuve al frente de la Secretaría (de Economía), sino porque da excelentes resultados en donde se dice que el T-MEC se tiene que cumplir como fue negociado, y eso nos ayuda enormemente a toda la industria automotriz de la región de Norteamérica", expuso en un tuit.

Al respecto, la exsubsecretaria de Comercio Exterior de la dependencia, Luz María de la Mora, dijo, durante un evento del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior (Comce), que "desafortunadamente las diferen-

cias de interpretación suceden y no es el único acuerdo comercial donde sucede. Yo creo que la certidumbre es tener el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá en vigor y la capacidad de establecer procesos de consulta".

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) afirmó, en un tuit, que esa resolución en torno a las diferencias de interpretación de las reglas de origen muestra que se cumple a cabalidad el T-MEC.

"La resolución del panel fortalece la institucionalidad del T-MEC. Su cabal cumplimiento es clave para la certidumbre jurídica en la región, y así continuar atrayendo inversión", expuso.

Concluye la FES Aragón que ministra copió tesis

Ciudad de México / El Universal

La Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón dictaminó que en el caso de señalamiento por plagio de las tesis de 1986 y 1987 que implican a la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmin Esquivel Mossa, se trata de una copia sustancial por parte de la ministra.

La institución enuncia que valoró los elementos de importancia para una tesis, tales como: construcción, desarrollo, estilo, contenido, temporalidad, congruencia y manejo de la información de ambas tesis, por lo que la que presentó la ministra Yasmin Esquivel Mossa es una copia sustancial de la de Édgar Baez de 1986.

UNAM SE PRONUNCIA SOBRE INVALIDAR TÍTULO

A través de un comunicado oficial firmado por el rector de la UNAM, Enrique Graue Wiechers determina que el contenido será enviado a la Secretaría de Educación Pública (SEP).

"De la interpretación solicitada a la Oficina de la Abogacía General se desprende que la normatividad universitaria carece de los mecanismos para invalidar un título expedido por la Universidad Nacional, aún y cuando el plagio de una tesis esté documentado". Sentencia el rector de la UNAM.



Desea Cuauhtémoc Blanco dirigir a la Selección Mexicana

Aunque tiene el deseo de seguir en la política, el gobernador de Morelos asegura que también le gustaría volver al fútbol como entrenador... Y sus objetivos son el América y la Selección



Acuerdan AMLO y Trudeau impulsar energías limpias

Ciudad de México / El Universal

En medio de las críticas a la política energética del gobierno mexicano, el presidente Andrés Manuel López Obrador y el primer ministro de Canadá, Justin Trudeau se comprometieron a crear el Plan de Acción México-Canadá en donde promoverán el uso y expansión de fuentes de energía renovable, así como apoyar el intercambio de conocimiento para aumentar y mantener una infraestructura eléctrica baja en carbono.

En una declaración conjunta, tras sostener una reunión bilateral en Palacio Nacional en el marco de la X Cumbre de Líderes de América del Norte, ambos mandatarios pactaron

avanzar en las soluciones basadas en la naturaleza para atender el cambio climático.

"La creación del Plan de Acción México-Canadá establece una alianza fortalecida, construida sobre la base de nueve pilares que esboza las prioridades de nuestros pueblos y las iniciativas que las avanzarán.

"Ambas naciones promoverán el uso y la expansión de fuentes de energía renovable y el apoyo al intercambio de conocimiento sobre cómo aumentar y mantener una infraestructura eléctrica baja en carbono.

En la declaración, México y Canadá, pactaron que en el próximo Mundial de Fútbol 2026, que organizará

México, Estados Unidos y Canadá, apoyarán esfuerzos para defender los derechos humanos.

"México y Canadá curarán una serie de eventos culturales y organizarán una Cumbre Digital Bilateral de Antirracismo y Equidad para convocar a representantes de la sociedad civil, gobierno y de los sectores privado, filantrópico y laboral para abordar iniciativas antirracistas.

En materia económica afirmaron que mantienen su compromiso para trabajar en el comercio e inversión inclusivos para construir una recuperación económica sostenible que se centre en las personas, la creación de buenos empleos y el bienestar.



Sostienen reunión dentro de la X Cumbre de Líderes de América del Norte.



Queda pendiente Paquete Fiscal

1/Local



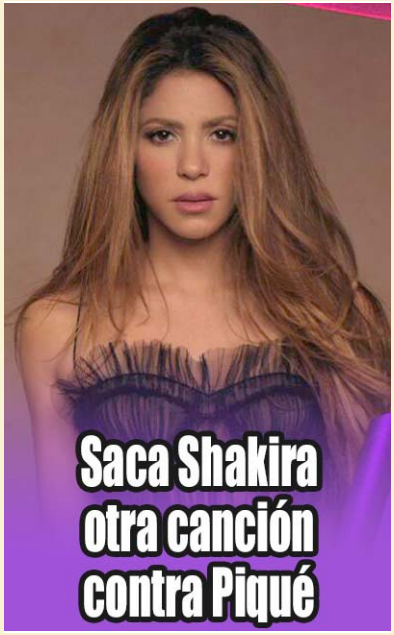
Destaca Guzmán nivel de Rayados

1/Deportivo



Hallan más documentos clasificados en oficina de Biden

7/Internacional



Saca Shakira otra canción contra Piqué

1/En Escena

Nada personal, solo son negocios

Carlos Loret de Mola

El gobierno ha presumido como un logro principal en materia de seguridad la captura de Ovidio Guzmán. Esta detención la logró cambiando radicalmente los ejes de su estrategia de seguridad: desató una guerra en Culiacán, no hubo abrazos sino muchos balazos, usó helicópteros para disparar contra los presuntos delincuentes, el Ejército actuó con una letalidad que implicó la muerte de 19 enemigos, la población civil estuvo en riesgo y sí detuvo a un capo de renombre.

Ovidio no cayó por el dinero de los programas sociales ni por abrazar maleantes o por ordenar a los militares dejarse humillar. Cayó porque se usó toda la fuerza del Estado. Y aunque le duela al presidente leerlo con todas sus letras: en Culiacán, se metió a una guerra contra el narco.

Es decir, la captura del hijo del Chapo Guzmán, que le ha granjeado muchos aplausos, representó un viraje de 180 grados en la estrategia de seguridad del gobierno. ¿Será que el propósito de año nuevo de AMLO es ser el gobierno que hasta ahora no ha sido? ¿Será que en el año 5 ha decidido empezar a rectificar? ¿Querrá salvar su legado en lugar de heredar una bomba de tiempo?

¿Reconstruirá el aeropuerto de Texcoco? ¿Retirá el veto contra las farmacéuticas y resolverá el desabasto de medicamentos? ¿Aceptaré recibir en Palacio Nacional para dialogar a los papás de niños con cáncer, a las víctimas de la violencia y a las colectivas feministas? ¿Reabrirá las guarderías, las escuelas de tiempo completo y a las estancias infantiles? ¿Detendrá la construcción del Tren Maya? ¿Priorizará las energías limpias más que su refinería hipercontaminante? ¿Quitará a Bartlett de la CFE? ¿Retomará el seguro popular? ¿Dejará en paz al INE? ¿Se volverá un presidente amigable a la inversión, dejará de romper contratos por capricho y cumplirá con el TLC? ¿Dejará de forzar el AIFA y se concentrará en recuperar el nivel 1 de seguridad aérea para México? ¿Le recomendará a Claudia Sheinbaum que deje de hacer campaña y se dedique a mejorar el metro? ¿Dejará de acosar a jueces, intelectuales, periodistas, académicos, ONGs, científicos, activistas y a cualquiera que sea vigilante y contrapeso de su poder, o sencillamente tenga una opinión distinta a la suya? ¿Se reunirá con dirigentes de partidos y líderes legislativos de oposición para llegar a acuerdos? ¿Será que se dio cuenta que ya es hora de gobernar como dijo que gobernaría, y nunca lo hizo?

No creo. Más bien veo lo de Ovidio como algo que tuvo que hacer y que hubiera preferido evitar. No como un giro en su política de seguridad, mucho menos la cancelación de su pacto electoral y financiero con el crimen organizado: basta detectar que dos mañaneras después ya estaba casi ofreciendo disculpas a los narcos y poniéndolos en la misma canasta que a los militares muertos en cumplimiento de su deber (a cuyo funeral no asistió).

Este no es un presidente que suele reconocer errores y enmendar. Él se sigue por su ruta y hasta donde tope. Claro, lo que termina topando es el país.

SACIAMORBOS
Aterrizó, pero ya ni siquiera despegó de ahí. La exhibida se cuenta sola.
historiasreportero@gmail.com

Nuestros temas

La detención de Ovidio

Leticia Treviño

El pasado jueves 5 de enero los habitantes de Culiacán, Sinaloa, se despertaron a las 5:00 horas por la detención de Ovidio Guzmán “el ratón”, hijo de El Chapo Guzmán.

La ciudad se paralizó; la población fue instruida a quedarse en casa. Carreteras bloqueadas, balaceras, incendios, toma de vehículos, ataques al aeropuerto y cierre de escuelas, comercios y hospitales.

Las autoridades tardaron más de 20 horas en dar relativa paz a la población. El miedo entre los ciudadanos persiste y el ejército continúa en las calles.

El ratón vivía con lujos tomando en consideración que habitaba un área rural.

Tenía relojes y bolsas de marca, un Mercedes Benz, entre otros automóviles, así como diversos objetos en forma de ratón.

El apodo, dicen, fue puesto por su padre por considerarlo escurridizo.

Después de la balacera que duró siete horas entre las fuerzas federales y los sicarios, su casa quedó llena de orificios en paredes y muebles, así como con manchas de sangre de ese jueves negro.

Sus dos hijas, de 9 y 3 años se cree que resultaron heridas por las manchas en sus camas.

Algunas casas de los pobladores de Jesús María fueron también invadidas y afectadas con el intercambio de balas.

Ovidio era protegido por 26 camionetas blindadas y otros autos modificados para asegurar la protección, todas, con un logotipo de ratón que marcaba su propiedad.

No es de los mandos principales del Cártel, están sus hermanos Iván Archivaldo, Joaquín, Aureliano y Jesús Alfredo Guzmán, los otros hijos del Chapo, así como Ismael “el Mayo” Zambada, líder del cartel de Sinaloa quienes disputan el control de la organización.

Antes del 19 de octubre de 2019 en su fallida captura, Ovidio era un completo desconocido.

No obstante, acaparó el negocio del narco menudeo con dispensarios de marihuana y una amplia red de expendedores de la droga; además se le atribuyen al menos 11 laboratorios de drogas sintéticas.

El capo de 32 años es requerido en Estados Unidos desde el 2008 y su búsqueda fue reactivada en el 2021 cuando el gobierno de Biden ofreció una recompensa de 5 millones de dólares por datos para su captura.

Se considera como el principal introductor del fentanilo a ese país cuyo consumo ha causado la muerte de más de 100 mil personas.

Presupuesto 2023

Jessica Martínez Martínez

Por única ocasión en el Estado de Nuevo León se recibió un presupuesto de Egresos en dos partes y en el caso de la segunda parte se recibió 50 días después de lo que marca la Constitución.

Aún así se tuvo la voluntad política de darle trámite y aprobarlo. Parecería que hay un ambiente político muy malo, pero cabe destacar que se dejaron de lado las diferencias para darle prioridad a lo verdaderamente importante.

Avanzamos con un presupuesto ahora sí actualizado, uno que si recoge los nuevos derechos estatales y los que llegaron gracias al trabajo federal.

La reforma laboral propuesta por nuestro presidente López Obrador y llevado a todos los estados de la

república podrá materializarse en nuestro Estado con este nuevo presupuesto.

La reforma laboral en NL se legislo y completo en noviembre de 2022 por lo que utilizar el presupuesto del año pasado no permitiría darle recursos humanos y económicos las instituciones que harán realidad esta reforma.

De igual forma otros derechos nuevos que legislamos en 2022, podrán ser realidad en 2023. Los derechos sin presupuesto no son derechos.

Los derechos con presupuesto sí.

No celebro presentar fuera de tiempo, pero si el hecho de priorizar los derechos de la sociedad antes de los asuntos personales o partidistas de cualquier actor político. ¡Enhorabuena! ya tenemos presupuesto 2023.

La captura tiene varias lecturas.

Primera.
El gobierno de México no tiene una estrategia concreta de lucha contra el narcotráfico por lo que llama la atención que la captura del capo se realice días antes de la Cumbre de Líderes de América del Norte.

¿Fue un regalo para Biden o una condición para la presencia del presidente estadounidense?

En la agenda de los presidentes el tráfico del fentanilo fue prioritaria.

La detención de Ovidio a la que se suma la de “El Gato” de Los Beltrán Leyva, ¿son solo muestras de buena voluntad hacia el tema?

AMLO deberá demostrar con hechos su compromiso con la lucha contra el narcotráfico.

El solo enunciado de preocupación no es suficiente porque no resuelve el problema.

Segunda.
El ejército mexicano ya demostró que tiene la capacidad de inteligencia para detener a un narcotraficante, pero ¿capacidad física?, ocasionó la muerte de 29 personas.

El titular de la Sedena señaló que se detuvieron a 21 integrantes del grupo delictivo, armas de diferente calibre, así como aseguraron 13 vehículos y se inutilizaron 40 camionetas entre las que se encontraban las 26 blindadas.



**El Porvenir**

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino publicado por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

•JESUS CANTU LEAL • PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947	•ROGELIO CANTU GOMEZ • DIRECTOR GERENTE HASTA 1984
•JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE	
•ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION	•JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARROYO COORDINADOR GRAL. DE REDACCION

CONMUTADOR: **818345-40-80**
REDACCION: **818345-46-15**
SUSCRIPCIONES: **818340-62-00**
CORREO ELECTRONICO: **editorial@prodigy.net.mx**
PAGINA EN INTERNET: **www.elporvenir.mx**

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3.
Colonia Tabacalera. Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México. C.P. 06030
Tels: 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: **elporvenirni@prodigy.net.mx**

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 Int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D. F.
Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911 1225500-101

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Esos muertos que faltan

Alejandro Hope

Así como en las alturas, todo el país sabe que Sinaloa fue el escenario de una balacera monumental el pasado jueves 5 de enero, producto del operativo de captura de Ovidio Guzmán.

Según declaraciones públicas de altos funcionarios federales, ese enfrentamiento fue muy costoso en términos de vidas humanas. En específico, el general Luis Crescencio Sandoval, secretario de la Defensa Nacional, afirmó en la conferencia mañanera del 6 de enero que “las autoridades contabilizaron 19 fallecidos por parte de los transgresores de la ley.” Y añadió que “diez militares, haciendo énfasis de sus valores militares y su determinación como soldados de la patria, lamentablemente, perdieron la vida en el cumplimiento de su deber”.

En suma, habrían muerto 29 personas de manera violenta en el estado de Sinaloa como consecuencia de la detención de Guzmán.

Sería por tanto esperable que esas muertes estuviesen reportadas en el informe diario que publica la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (bit.ly/3vQ0Rc2). Esos datos, por cierto,

son los mismos que se presentan en la reunión diaria del gabinete de seguridad y se construyen, según lo que señala la propia página, “por un equipo interdisciplinario constituido por la SSPC, Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la Secretaría de Marina (Semar) y la Procuraduría General de la República (PGR)”.

(sic). Pues sorpresa. En el reporte del 5 de enero, publicado al día siguiente, no se informa de un solo homicidio en Sinaloa.

Esto podría tener una explicación. El equipo que elabora el reporte tiene la práctica de no incluir un incidente hasta que se abre una carpeta de investigación en una fiscalía. Y dadas las circunstancias, es posible que haya habido rezagos del ministerio público en Sinaloa.

Vayamos entonces al reporte del 6 de enero, subido al portal en la madrugada del día siguiente ¿Número de víctimas de homicidio en Sinaloa? Cuatro ¿Y el día 7? Tres ¿El 8? Uno ¿El 9? Dos.

Es decir, en el conteo diario de la SSPC, se añadieron 10 homicidios en Sinaloa entre el 5 y el 9 de enero. Como mínimo, quedarían volando 19 muertes violentas, admitidas por el general Sandoval. Y a esto, habría que sumar todos los homicidios cometidos en el estado durante esos cinco días, no vinculados con la captura.

Aquí cabe una objeción significativa:

¿las muertes producidas por las fuerzas de seguridad en un operativo como el del jueves pasado deben contabilizarse como homicidios dolosos? Depende. Si hubo un uso racional y proporcional de la fuerza, si se siguieron los protocolos correspondientes, ciertamente no. Pero eso se tiene que determinar en el curso de una indagatoria, para la cual se necesitaría abrir carpetas de investigación. Entonces, de arranque, habría que contar esas muertes como homicidios y luego hacer los ajustes necesarios.

Pero asumamos que esas muertes no se deben incluir. Quedarían aún los decesos violentos de diez militares (supongo que nadie quiere argumentar que esos hechos no son homicidios) ¿Por qué no subirlos a la estadística? ¿O hacerlo a cuenta gotas? ¿Suponen que así nadie se dará cuenta del saldo mortal en Sinaloa? ¿O hay un problema estructural con la base de datos?

A final de cuentas, esta ausencia no es decisiva: esas muertes se van a acabar contando ya sea por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública o el Inegi. Pero esto es un magnífico ejemplo de la inutilidad de la cuenta diaria de homicidios. Y eso no importaría si esto fuera solo propaganda. Pero se trata de los datos que le presentan al presidente de la República.

Es decir, las muy cacareadas reuniones diarias del gabinete de seguridad están soportadas sobre información basura. Así de fácil.

El resultado luce pobre por el nivel de impacto del Cártel y sobre todo porque, aunque El Ratón si es una pieza clave entre “Los Menores” o “Los Chapitos” no es el jefe.

Tercera.

Los grupos narcotraficantes tienen la capacidad y fuerza para alterar la vida y la paz de la población, habrá que esperar la reacción violenta de los mismos por el reacomodo de fuerzas hacia su interior.

Habrá que ver también cuál será la reacción del gobierno federal, ¿seguirá con más capturas?

Cuarta.

Es evidente “la vista gorda” del gobierno federal ante los grupos criminales.

De todos es conocida la amplia red de distribución que la familia de Ovidio tiene en Culiacán, y en otras partes del país, ante la cual el gobierno no hace nada ni con este ni con otros cárteles.

Hay un sistema de complicidades y protección, desde años, entre las autoridades y ejército mexicanos y sus contrapartes en Estados Unidos.

Leticia Treviño es académica con especialidad en educación, comunicación y temas sociales, leticiatrevino3@gmail.com



Va por México irá en coalición

Ciudad de México/El Universal.-

Los dirigentes nacionales del PRI, Alejandro Moreno; PAN, Marko Cortés, y PRD, Jesús Zambrano, acordaron ir en coalición por el Estado de México y Coahuila.

Así se determinó en una reunión entre los tres líderes partidistas, lo que además marca el resurgimiento de Va por México a nivel nacional, tras la ruptura que desencadenó el impulso de una reforma del PRI apoyada por Morena para mantener al Ejército en las calles.

El acuerdo concertado este miércoles se firmará formalmente este jueves 12 de enero, en una conferencia de prensa en un hotel ubicado en la alcaldía Cuauhtémoc de la Ciudad de México.

Según fuentes de esos partidos, el PRI llevará la mano en los dos procesos.

El PAN cederá ambas candidaturas para que sea el PRI el que nomine a Alejandra del Moral y Manolo Jiménez como los abanderados para el Estado de México y Coahuila. A cambio, el blanquiazul tendrá mano en la elección del abanderado presidencial para 2024 y de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

En tanto, el PRD se reunió con Del Moral para externarle que se ordenó una encuesta para conocer qué aspirante de Va por México está mejor posicionado. Jesús Zambrano explicó en entrevista que su candidato sigue

Los dirigentes del PRI, Alejandro Moreno; PAN, Marko Cortés, y PRD, Jesús Zambrano, acordaron ir en coalición por el Estado de México y Coahuila



Según fuentes, el PRI llevará la mano en los dos procesos.

siendo Omar Ortega, pero se apegarán a los resultados de la consulta.

"Mandamos a hacer una encuesta cuyos resultados vamos a conocer la mañana del jueves. Le dijimos a Alejandra que haríamos la encuesta porque no íbamos a tomar una decisión a ciegas, vamos a ver cómo andamos y

si sale Alejandra iremos con ella, y, si no, ya tomaremos decisiones", expuso.

En el caso de Coahuila también se determinó ir en coalición para registrarse antes del 15 de enero, cuando vence el plazo para hacerlo.

En este estado se determinó que los tres partidos harán precampaña: los

candidatos del PAN, Guillermo Anaya; del PRD, Mary Thelma Guajardo, y del PRI, Manolo Jiménez.

Se prevé que en las precampañas durante las negociaciones como coalición los tres partidos reconozcan a Manolo Jiménez, quien ha encabezado los sondeos de reconocimiento, como

el candidato de unidad.

Como parte del acuerdo, también se definió que de ganar las gubernaturas se establecerán los primeros gobiernos de coalición en México, cuyos gabinetes deberán estar integrados por miembros de los tres partidos.

Por parte del PRI, la secretaria general de ese partido, Carolina Viggiano, dijo que la coalición es muestra de la vocación aliancista de los tres institutos políticos.

"El objetivo es ganar por México y todos estamos dispuestos a hacer a un lado cualquier interés partidista o de grupo para luchar por la nación", declaró.

La también diputada federal dijo que la presencia del PRI en el Estado de México y Coahuila, sumada a la del PAN y PRD, dan grandes posibilidades de obtener la victoria, más aun, sostuvo, cuando ya aprendieron de los errores.

El consejero nacional del PAN, Enrique Vargas del Villar, dijo que el acuerdo de ir en alianza se concretó ayer miércoles y se firmará formalmente este 12 de enero. Expuso que la alianza "es un acuerdo entre las dirigencias nacionales al que se suman las dirigencias estatales", y confió en que permitirá obtener resultados positivos en la contienda por la entidad mexicana.

En la concertación del acuerdo, los dirigentes del PRI, PAN y PRD determinaron dejar atrás el diferendo que se dio meses atrás.

Con la 4T, récord de asesinatos de cárteles

Ciudad de México/El Universal.-

Los asesinatos relacionados con los cárteles de la droga impusieron récord histórico en la primera mitad del sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador, y el año 2020 es el que acumula más muertes de este tipo desde que el expresidente Felipe Calderón inició la guerra contra el narcotráfico en 2007.

Un reporte de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) obtenido por los hackers de Guacamaya Leaks señala que entre 2019 y 2021 se registraron en el país 64 mil 910 víctimas de homicidio doloso por ejecución, agresión a las fuerzas de seguridad y enfrentamientos entre grupos rivales por el control territorial para actividades de tráfico de drogas, secuestro y extorsión.

La cifra anterior representa un incremento de 41.8% con respecto a los 45 mil 760 asesinatos contabilizados en el último trienio del gobierno del priista Enrique Peña Nieto.

En 2020 se alcanzaron en números absolutos 22 mil 5 muertes vinculadas a la delincuencia organizada, la cifra más alta desde 2007 en que la Sedena registra estas víctimas de homicidio doloso, además de ser el año cuando el expresidente Felipe Calderón Hinojosa puso en marcha la llamada guerra contra el narcotráfico.

El primer año (2019) de gobierno de López Obrador se contabilizaron 21 mil 639 y hubo 21 mil 266 asesinatos relacionados con los grupos criminales en 2021. En promedio se registraron 59 crímenes diarios en el país vinculados con las organizaciones criminales asentadas en México, como el Cártel de Sinaloa, Cártel Jalisco Nueva Generación, Cártel del Golfo, Cártel del Noreste, La Familia Michoacana, Los Zetas, Cárteles Unidos, Cártel de Caborca, Cártel Nueva Plaza, Guerreros Unidos, Los Rojos y Cártel de Juárez, entre otros.

La dependencia al mando del general Luis Crescencio Sandoval González identificó a Tijuana, Ciudad Juárez, León, Acapulco, Celaya, Cajeme, Irapuato, Zamora, Fresnillo, Uruapan, Guadalajara,

Salamanca, Culiacán, Ensenada, Cancún y Morelia como los municipios más violentos durante 2021, por concentrar el mayor número de víctimas de homicidio doloso ligadas a la delincuencia organizada.

La mayoría de las localidades referidas anteriormente forman parte de los 50 municipios más violentos del país y en los que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana enfocó su estrategia antihomicidios.

La Sedena tiene registrados un total de 68 mil 364 asesinatos por ejecuciones, agresiones a las fuerzas de seguridad y enfrentamientos entre los grupos criminales en el periodo 2019 a marzo de 2022.

De acuerdo con la Sedena, en febrero del año pasado se registró la cifra más baja de homicidios relacionados con la delincuencia organizada, con mil 432.

En contraste, según el documento denominado Incidencia delictiva y resultados en la reducción de homicidios dolosos, la guerra contra el narcotráfico emprendida por Calderón dejó un saldo de 66 mil 363 asesinatos vinculados a los cárteles de 2007 a 2012, y fue el periodo 2007-2011 en el que se impuso el primer

máximo histórico.

En el sexenio de Peña Nieto la Sedena reportó 69 mil 614 asesinatos con marca de los grupos criminales, con una disminución entre 2013 y 2015 que se rompió al año siguiente, 2016, que marcó el inicio de la tendencia al alza en este rubro.

"En 2016 se incrementó 53% respecto de 2015; en 2017 se incrementó 46% respecto de 2016, en 2018 se incrementó 24% respecto al año 2017, en 2019 se observó nuevamente un incremento de 12% respecto al año 2018; en 2020 el incremento fue de 1.6% respecto a 2019 y en 2021 se registró una disminución de 3.3% con respecto al año 2020".

El gabinete de seguridad del gobierno federal estima que 2022 cerró con al menos 31 mil 127 víctimas de homicidio doloso en el país, de las cuales 75% (alrededor de 23 mil) habrían sido ejecuciones derivadas de enfrentamientos entre grupos criminales y autoridades, y entre grupos rivales de la delincuencia organizada, según cálculos de especialistas en seguridad, lo que supondría un nuevo máximo histórico en el conteo de estas muertes.



Entre 2019 y 2021 se registraron 64 mil 910 víctimas de homicidio doloso por ejecución, agresión a las fuerzas de seguridad y enfrentamientos



La "constelación de inconstitucionalidades" deberán ser analizadas y ponderadas por la Corte

Realización de elecciones, en riesgo: Lorenzo Córdova

Ciudad de México/El Universal.-

Consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), integrantes de la Junta General Ejecutiva y los 32 vocales de las Juntas Locales del país se reunieron para evaluar el impacto del plan B de la reforma electoral, en caso de que se apruebe en febrero.

La "constelación de inconstitucionalidades", como las calificó el consejero presidente, Lorenzo Córdova, deberán ser analizadas y ponderadas por la Corte, una vez que se promuevan los recursos de inconstitucionalidad tras la aprobación de la reforma.

Advirtieron que la reforma representa la desaparición casi inmediata de 2 mil 800 puestos de trabajo del Servicio Profesional Electoral Nacional y pone en riesgo la realización misma de los procesos electorales.

El análisis y evaluación de estas modificaciones continuará por parte de las Juntas locales y distritales en los próximos días.

A la reunión asistieron los consejeros Carla Humphrey, Jaime Rive-

ra, Ciro Murayama, Claudia Zavala, Martín Faz, Adriana Favela y Lorenzo Córdova; los demás se disculparon por temas de agenda.

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, advirtió que la reforma electoral erosiona cinco grandes pilares democráticos que ponen en riesgo la capacidad operativa del órgano electoral para la organización de elecciones y, por tanto, la estabilidad política y gobernabilidad democrática.

Al inaugurar el seminario Los Estados en 2022, la Nueva Distribución Partidista, apuntó que además de ser inconstitucional, los cambios legales nulifican las garantías constitucionales que han permitido elecciones libres.

Puntualizó que están en riesgo la autonomía de los órganos electorales, la existencia de un Servicio Profesional Electoral, la presencia permanente del INE en todo el país a través de oficinas desconcentradas; un Padrón Electoral manejado con criterios técnicos, bajo la supervisión de partidos políticos y condiciones de equidad en la competencia electoral.

Agradece Gómez Leyva seriedad en las pesquisas

Ciudad de México/El Universal.-

Durante su programa de radio Por la mañana, el periodista Ciro Gómez Leyva agradeció a las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México por la seriedad con la que están dando seguimiento al atentado que sufrió el pasado jueves 15 de diciembre afuera de su domicilio.

Así lo declaró luego de que la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, informó en conferencia que la madrugada de ayer 11 personas ligadas a un grupo criminal que opera en el Estado de México fueron detenidas en 12 cateos derivados de la agresión en contra del periodista.

"De mi parte agradecer a la autoridad por la seriedad con la que están tomando el caso... Van a surgir muchas preguntas, muchas dudas, pero en conclusión, lo que se ha informado es que se dieron 11

Aún no se sabe la causa del ataque

detenciones que tendrían que ver con las personas que actuaron en la ejecución del intento de mi homicidio", dijo Gómez Leyva.

El secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, indicó que el autor intelectual del intento de homicidio es Pedro "N", alias Pool, líder de la célula criminal a la que se le halló indumentaria con las siglas del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

Ante el cuestionamiento de si la causa

del ataque en contra del periodista está relacionada con su labor, Sheinbaum respondió que todavía no se sabe cuál es el motivo por el que la delincuencia operó contra la vida de Gómez Leyva, pero se investiga.

Frente a la interrogante, el comunicador expuso: "Nosotros lo dijimos la mañana del 16 de diciembre y lo mantenemos hoy, que no íbamos a hacer conjeturas".

El periodista indicó que se mantendrá a la espera de los resultados que arrojen las indagatorias sobre el caso conforme las difundan las autoridades capitalinas.

"No sabemos si esta decisión que tomaron de matarme tenga que ver con ellos o si alguien los contrató, que es la pregunta que [la audiencia] nos reitera y por lo visto esta mañana no va a ser despejada", precisó.

Anteayer

a las 08:20 horas falleció la Sra.

María Cristina Hernández Estrada

"Doña Cristy"

a la edad de 92 años

Habiendo vivido siempre en el seno de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana Confortada su alma con los Santos Sacramentos.

Su esposo: Sr. Alfonso Cueva Martínez (+)

sus hijos: María Cristina, Alfonso Javier, Roberto Carlos

y Laura Angélica Cueva Hernández,

hijos políticos: Sandra Garza y Ghislain Vachon, nietos, bisnietos,

sobrinos y demás familiares lo participan a usted con profundo

dolor y agradecen sus oraciones

a Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de su alma.

El duelo se recibe HOY a partir de las 17:00 horas en Capillas del Carmen (Ave. Constitución 951 pte.) Será celebrada Misa de Cuerpo Presente

MANANA viernes

a las 17:00 horas en el Oratorio de las propias capillas, al término de la Misa concluye el Servicio Funeral.

Monterrey Nuevo León, a 12 de enero del 2023.

capillas
del
CARMEN

818344-5444

www.capilladelcarmen.com

Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Inicia INAI 2023 como referente en materia de transparencia

Ciudad de México/El Universal.- El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), destacó que inicia 2023 siendo referente internacional en materia de transparencia.

A través de un comunicado, el Instituto que preside Blanca Lilia Ibarra, afirmó que durante 2022 consolidó su papel como un órgano garante referente para otras instituciones homólogos del mundo, fortaleciendo sus esquemas de cooperación internacional y de intercambio de avances, experiencias y buenas prácticas con diversos socios estratégicos.

Destacaron una participación activa en las principales instancias, foros y redes de cooperación bilateral y multilateral en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

"Los foros y redes de trabajo del ámbito internacional permiten posicionar temas emergentes en las agendas político-administrativas de los gobiernos y, de manera paralela, se erigen como espacios idóneos para propiciar la interlocución efectiva con las organi-

zaciones de la sociedad civil y otros actores interesados", señala el comunicado.

Afirmaron que el Instituto se allega de las mejores prácticas globales; da seguimiento a las obligaciones que derivan de los instrumentos multilaterales ratificados por el Estado mexicano, y atiende los compromisos adquiridos en los grupos de trabajo de las redes de las que el Instituto forma parte.

En este contexto, recordaron que el Instituto preside dos de los foros más importantes en materia de acceso a la información: la Conferencia Internacional de Comisionados de Información (ICIC) y la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA).

"El Inai fue anfitrión de la 13ª edición de la ICIC, con el tema "Acceso a la Información, Participación e Inclusión en la Era Digital", que se llevó a cabo del 22 al 24 de junio de 2022, en el estado de Puebla y contó con la asistencia de 49 miembros de la Conferencia; 15 especialistas que participaron en ponencias magistrales, mesas de debates, talleres y sesiones

regionales, y 22 representantes de los órganos garantes locales", detallaron.

Como Presidente de la RTA, recordaron, el Inai encabezó el XXII Encuentro de la Red organizado por el Consejo para la Transparencia de Chile, que se llevó a cabo en abril de 2022 en la ciudad de Santiago; donde se abordaron los retos y áreas de oportunidad para la cooperación con el nuevo programa de EUROsocial+ y la vinculación con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para impulsar temas en materia de indicadores y gobierno abierto.

Asimismo, presidió la Asamblea del XXIII Encuentro de la RTA en la ciudad de Panamá, Panamá, celebrada del 7 a 9 noviembre 2022, espacio en el cual se fortaleció la cooperación con los socios estratégicos, entre los que destaca la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), como una forma de impulsar gobiernos más abiertos y responsivos en la región.

Por otra parte, el Inai, en su calidad



Destacaron una participación activa en las principales instancias, foros y redes de cooperación bilateral

de presidente de la Asamblea Global de Privacidad (GPA), asumió como anfitrión de la 44ª Edición de la Asamblea, donde el tema central fue "Una cuestión de equilibrio: la privacidad en la era de los rápidos avances tecnológicos".

"En los cuatro días de trabajo, se abordaron cuestiones toales como las aplicaciones de Inteligencia Artificial (IA), el fenómeno Big Data; así como el papel del sector privado en el uso de las tecnologías, la vigilancia masiva en la red, y el metaverso, además de la transferencia transfronteriza de datos

en términos de privacidad teniendo en cuenta los desarrollos actuales en tecnología", expresaron.

Finalmente, aseguraron que la participación del Inai en el plano internacional está sustentada en la cooperación como una forma de impulsar un mejor acceso a la información tanto en el plano regional como global.

"De esta forma, se busca compartir los avances, los desafíos y las mejores prácticas que ayuden a la promoción de nuevos esquemas de gobernanza de la información en posesión del gobierno", concluye el comunicado.



La titular de la Unidad Especializada de Combate al Secuestro de la Fiscalía de Colima, Martha Esther Rodríguez Cerna, fue asesinada ayer en el municipio de Villa de Álvarez.

Asesinan a titular de unidad antisequestro

Colima, Col/El Universal.-

La titular de la Unidad Especializada de Combate al Secuestro de la Fiscalía de Colima, Martha Esther Rodríguez Cerna, fue asesinada ayer en el municipio de Villa de Álvarez. Los hechos ocurrieron alrededor de las 09:20 horas en la colonia La Joya, cuando varios sujetos armados atacaron a la funcionaria al descender de un vehículo oficial y después se dieron a la fuga.

"De inmediato se implementó un operativo coordinado en el que participan elementos de seguridad estatales y federales, con la finalidad de dar con los responsables. La FGE lamenta profundamente este crimen y llevará a cabo las acciones necesarias para que no quede impune", informó la fiscalía estatal.

En estado grave por las heridas, la funcionaria fue trasladada para recibir atención médica, pero falleció en el hospital. "La fiscalía abrió ya una carpeta de investigación derivado de este hecho y ha comenzado en el lugar las diligencias respectivas con personal del Ministerio Público, agentes investigadores y peritos, quienes trabajan en estrecha colaboración con autoridades estatales y federales para determinar lo sucedido y llevar las investigaciones correspondientes

para dar con las personas responsables y llevarles ante la justicia", indicó la dependencia.

La gobernadora del estado, Indira Vizcaino, lamentó los hechos y expresó su pésame a los familiares de la funcionaria. "Condeno este cobarde crimen, confío en que la FGE realizará las investigaciones necesarias para dar con las personas responsables de este y todos los hechos que atentan contra la paz y la seguridad de las y los colimenses, para que ningún crimen quede impune", escribió en sus redes sociales.

Cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública indican que entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2022 fueron denunciados en Colima cinco secuestros, dos menos que en el mismo periodo de 2021.

En lo que va de la administración de Vizcaino, iniciada en noviembre de 2021, 18 elementos de distintas fuerzas de seguridad han sido abatidos en Colima, dos de ellos en lo que va de este año. El pasado 8 de enero fue asesinado un elemento de la Policía Estatal que realizaba un recorrido de vigilancia. El policía estaba en el interior de la central cuando sujetos armados le dispararon a quemarropa.

Crean un comité para evaluar la Línea 3

Ciudad de México/El Universal.-

El Consejo Consultivo del Metro creó un Comité Técnico de Seguimiento en la Línea 3 para ver cuál es su estatus y hacer algunas recomendaciones para su mejor funcionamiento.

Lo anterior lo comentó el diputado local del PRD, Jorge Gaviño, integrante del consejo que se creó como órgano de consulta que emitirá lineamientos, criterios y opiniones sobre el mejoramiento del servicio.

"Estamos en espera de que la fiscalía libere las cajas negras y demás documentos que tiene bajo resguardo para nosotros, con los técnicos, [para] poder dar una opinión, pero primero necesitamos tener todos los datos. Una vez que tengamos la información, haremos los comentarios necesarios a la dirección para ver qué es lo que podríamos aportar como ideas o mejores prácticas para evitar que vuelva a repetirse una tragedia tan lamentable", apuntó.

Precisó que el Comité Técnico para la

Línea 3 ya está trabajando y recorriendo el tramo de Universidad a Indios Verdes para evitar cualquier tipo de falla.

El comité está integrado por trabajadores del Metro, personal sindicalizado y de confianza.



Jorge Gaviño, integrante del consejo

Ciudad de México/El Universal.-

La Cumbre de Líderes de América del Norte fue un fracaso estrepitoso donde se privilegiaron intereses económicos, pero no los derechos humanos de las personas, quienes por cierto son la mano de obra del desarrollo industrial y doméstico en Estados Unidos y Canadá, así como no existen propuestas, ni resultados para atender la crisis humanitaria que se vive en las dos fronteras de México, destacó el Grupo Plural en el Senado, quien cuestionó "¿de dónde saldrán recursos adicionales para atender a 30 mil personas de Cuba, Nicaragua, Haití y Venezuela, expulsadas mensualmente de EU y que México se comprometió a recibir?".

El presupuesto del Instituto Nacional de Migración (INM) para el 2023 es de mil 769 millones de pesos (1.4% más que en el 2022). Y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) tendrá 48 millones de pesos (0.8% más que en el 2022).

"Tapachula, Tuxtla Gutiérrez, Cd. Juárez, Nogales, Reynosa, Tijuana, Mexicali, no tendrán un solo peso más para atender a personas en situación de Migración", subrayaron.

Las personas migrantes viven en tiendas de campaña improvisadas, cartones, plásticos; sin servicios públicos de salud; sin ayuda alguna para agua o alimentos; víctimas de la delincuencia organizada y de la trata de personas.

Cumbre, fracaso en materia migratoria: Grupo Plural

Las organizaciones de la sociedad civil no se dan abasto para su atención y encima son hostigadas por personal de migración, Guardia Nacional y elementos de seguridad federales, estatales y municipales.

Los tres niveles de gobierno retiraron



Se privilegiaron intereses económicos, pero no los derechos humanos

toda ayuda para atender a la migración.

"Entonces, vale la pena preguntar, y ¿de dónde vendrán los recursos para atender a las más de 150 mil personas en situación de migración en las fronteras de México, y las 30 mil expulsadas mensualmente?"

"La reciente Cumbre de América del Norte se lava las manos. No hay un solo programa concreto ni una cifra en miles de millones de dólares comprometida para atender a mujeres y hombres de todas las edades que acampan en México, producto de la violencia o la situación económica en sus países de origen e incluso de nuestro propio país que han sido desplazados por la violencia.

La migración no se va a detener. Las personas seguirán muriendo ahogadas ilusionadas con el 'Sueño Americano'".

En 2022 la Border Patrol reportó 853 muertes de personas las cuales fueron encontradas ahogadas en el Río Grande. En el 2021 murieron 546.

Mientras no haya un solo resultado concreto para atender la mayor crisis humanitaria migratoria del mundo, para el Grupo Plural del Senado de la República, la Cumbre ha sido un fracaso, reiteraron.

Agreden huachicoleros a personal de Pemex y del Ejército en Hidalgo

Pachuca, Hgo./El Universal.-

Al menos 16 lesionados, entre personal de Pemex y elementos del Ejército Mexicano, así como tres camionetas dañadas dejó como saldo una agresión de un grupo de 120 huachicoleros encapuchados en contra de trabajadores de la paraestatal, que reparaban una fuga de combustible que comprometía a la población.

Los hechos se registraron alrededor del mediodía en que una toma clandestina generó una fuerte fuga de hidrocarburo que puso en riesgo a la población, por lo cual fue necesario suspender no sólo el transporte público, sino también el desalojo de escuelas y comercios.



Al menos hubo 16 lesionados, entre personal de Pemex y elementos del Ejército Mexicano, así como tres camionetas dañadas

Al lugar arribaron elementos de seguridad física de Pemex para reparar la toma y en los momentos en que realizaban los trabajos al menos unos 120 encapuchados, abordó de varias camionetas, comenzaron a agredirlos lo que dejó un saldo de 13 lesionados y tres camionetas dañadas. En auxilio del personal acudieron efectivos del Ejército mexicano quienes eran esperados por unas 250 personas, todas presuntamente relacionadas con el delito de extracción ilegal de combustible.

Se informó que los agresores portaban armas que fueron detonadas en el lugar por lo cual hubo tres lesionados. Derivado de estos hechos no hubo personas detenidas. También acudieron

elementos de la Secretaría de Seguridad del Estado en apoyo al Ejército. Se reporta que el conflicto ya se encuentra controlado. Cuauhtec se ubica a nivel nacional como el municipio con el mayor número de tomas clandestinas, así como de robo de hidrocarburo. En el 2022 hubo mil 133 tomas clandestinas, además de que se sustrajeron de manera ilegal 90,154 barriles.

El gobierno del Estado dio a conocer que aunque este delito es de índole federal las autoridades del estado se mantienen en coordinación para combatir el huachicolero y sobre todo proteger a la ciudadanía, ya que las fugas de combustible significan un alto riesgo.

Bolsas			Intereses					Metales		Tipo de cambio			Petróleo (dólares por barril)			El 28 y 29 en Cintermex	
Anterior	Actual	Var %	TIE 28 días	10.7675	Cetes 28 días	10.46	Udis 12	7.666411	 Centenario \$44,200	 Dr. Americano	Compra	Venta	Mezcla Mexicana	Ah Con 4			
MEXICO BMV	52,344.02	53,209.00	▲	1.62%	S&P 500	1.62%	TIE 91 días	10.9150	Cetes 91 días	10.82	Udis 13	7.666904	Brent			63.50	
MEXICO BIVA	1,092.31	1,109.72			FTSE BIVA	1.59%	TIE 182 días	11.0699	Cetes 182 d.	10.95	Udis 14	7.667397				79.50	
NUEVA YORK	33,704.10	33,973.01	▲		Dow Jones	0.79%	CPP	6.96	Cetes 364 d.	11.06	Udis 15	7.667891	WTI			74.58	
										 Plata México \$425.00	Fuente: Banamex						



El Porvenir Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. JUEVES 12 DE ENERO DE 2023

Cierra dólar por debajo de los 19 ‘superpesos’

Ciudad de México / El Universal

Aunque en el año podría perder su fuerza actual, el peso mexicano extendió ayer su racha ganadora frente al dólar, al terminar la jornada cotizando por debajo de las 19 unidades por primera vez en casi tres años.

La paridad en los mercados internacionales cerró en 18.94 pesos por dólar al mayoreo, su nivel más fuerte frente al billete verde desde el pasado 21 de febrero de 2020, cuando concluyó la jornada en 18.89 pesos, de acuerdo con datos de Bloomberg. En esa fecha todavía no se declaraba la crisis sanitaria por la pandemia de Covid-19.

Por su parte, el dólar al menudeo terminó el miércoles a la venta en 19.41 pesos en ventanillas de bancos, 0.61% o 12 centavos por abajo del cierre del martes, su nivel más fuerte desde el 24 de febrero de 2020, de acuerdo con datos publicados de CitiBanamex. En un análisis reciente, la firma Oxford Economics consideró que el peso ya alcanzó su punto máximo de cara a 2023 y se espera que se debilite gradualmente. Agregó que, de acuerdo con sus proyecciones, el peso se depreciará gradualmente hacia 20.80 dólares durante los próximos 12 meses, desde 19.50 dólares de finales de 2022.

La ganancia del peso de este miércoles fue resultado del debilitamiento de la divisa estadounidense, explicaron expertos. "La apreciación de los princi-



Es la primera vez que alcanza este nivel en casi tres años.

pales cruces del dólar está relacionada con optimismo, pues se empieza a ver la luz al final del camino con la alta inflación en Estados Unidos y el alza en la tasa de interés. Al menos así lo percibe en este momento el mercado financiero", opinó Gabriela Siller, directora de análisis económico de Grupo Financiero Base.

El mercado espera que el dato de inflación que se publica hoy siga mostrando una desaceleración, lo que

implica que la Fed no tendrá que ser tan agresiva en las alzas este año, agregó la especialista. El consenso de analistas prevé que la inflación estadounidense fue de 6.5% el mes pasado, tras alcanzar una tasa de 7.1% en noviembre.

Hasta ahora, y de acuerdo con la herramienta FedWatch de CME Group, la probabilidad de una subida de la tasa de 25 puntos base en la reunión del 1 de febrero se sitúa en casi 80%, frente a 40% hace un mes, comentaron espe-

cialistas de OctaFX.

En este contexto, el dólar sigue bajo presión, y los resultados mixtos de las nóminas no agrícolas de diciembre parecen haber reavivado la idea de un giro en la política de la Fed para los próximos meses. En tanto, el peso mexicano ha logrado superar el nivel psicológico de las 19.00 unidades por dólar y avanza sobre el siguiente nivel, que los especialistas de OctaFX ubican sobre 18.91 pesos. La divisa esta-

dounidense muestra debilidad frente a las monedas de economías emergentes, con lo cual el sesgo se mantiene favorable para la moneda mexicana.

Sin embargo, Siller advierte que hay que tener cuidado. El peso se está apreciando y es probable que el tipo de cambio siga bajando en el corto plazo, pero todos los indicadores (fundamentales y técnicos) señalan una alta probabilidad de rebote a mediano plazo, destacó.

Analistas consultados por CitiBanamex prevén que el peso terminará este año en 20.50 unidades al mayoreo. El banco británico Barclays es el participante más optimista, con una proyección de 19 pesos, mientras que en el otro extremo, como el pesimista, se encuentra Monex, cuya expectativa indica un tipo de cambio de 21.30 unidades al final del presente año.

Al manifestar que "rompió récord", el gobierno federal presumió esta tarde que, por primera vez en casi tres años, el peso mexicano se intercambia este miércoles debajo de las 19 unidades por dólar.

En su cuenta de Twitter, el gobierno mexicano manifestó que con esto, el peso mexicano se consolida como una de las divisas más firmes a nivel internacional.

"Este miércoles, el peso mexicano rompió ré-cord y llegó a 18.97, para consolidarse como una de las divisas más firmes a nivel internacional".



Debe seguir pagando su crédito en Famsa

Ciudad de México / El Universal

Este martes, Grupo Famsa informó que al concluir 2022 cerró 99 tiendas y actualmente opera 69 establecimientos y advirtió que por su complicada situación económica existe la posibilidad de que ya no pueda operar.

"Ante la limitación para la obtención de nuevos recursos, la compañía se ve en riesgo de no poder mantener su operación", advirtió en un comunicado enviado a la Bolsa Mexicana de Valores.

Después de 44 años de operación en México, Grupo Famsa opera actualmente solamente 69 tiendas.

En su reporte financiero correspondiente al tercer trimestre del año, la compañía advirtió sobre su complicada situación, con bajas ventas, reducción en el otorgamiento de crédito, lo cual tiene un impacto directo sobre su operación.

"El tercer trimestre ha representado un periodo muy complicado para Grupo Famsa y cada una de sus subsidiarias, ya que los resultados obtenidos son un reflejo de la afectación que ha experimentado la compañía en materia de generación de ingresos, ocasionado por la falta de inventarios para poder poner a disposición de nuestros clientes una adecuada oferta de bienes durables, el no poder otorgar crédito a los mismos, la reducción significativa de nuestra red de

sucursales; y la falta de recursos destinados a la publicidad", explicó la compañía.

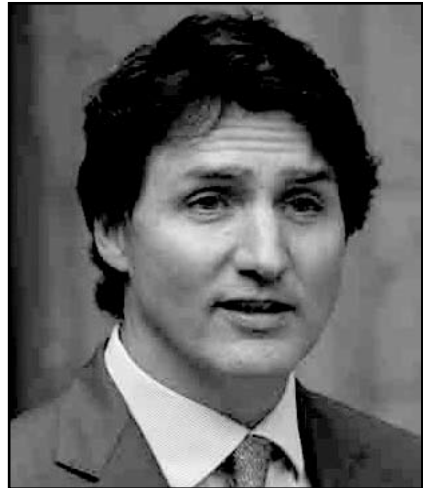
Al cierre del tercer trimestre de 2022, la empresa registró una pérdida neta de mil 380 millones de pesos. En tanto, su cartera de consumo en México tiene un portafolio neto de reservas de 167 millones de pesos, lo que implicó un decremento de 39.5% en comparación con el portafolio de 276 millones de pesos registrados al cierre del 2021.

¿QUÉ PASA SI SE TIENE UNO VIGENTE?

Si en este momento se está pagando algún crédito contratado con anterioridad en Famsa, se debe seguir pagando para evitar una nota negativa en el Buró de Crédito y que provoque que un banco u otras empresas nieguen el acceso al crédito.

En opinión del especialista Mario Di Costanzo, los créditos vigentes que aún tenga en su cartera Famsa, pueden caer en impago en tanto se conozca el destino final de la compañía.

"Mucha gente deja de pagar. En lo que se anuncia el cierre formal de la tienda, se tiene que gestionar la cartera, se revisa, se vende, pero se entrará en un periodo de al menos un año en lo que algún despacho de cobranza busca al cliente para que siga pagando", explicó.



El primer ministro de Canadá elogió los avances de la X Cumbre.

‘Habría más inflación sin el T-MEC’

Ciudad de México / El Universal

Como en cualquier relación entre amigos, existen desacuerdos entre los socios del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), a pesar de ello las cosas van muy bien, porque el tratado impidió que los precios de los alimentos subieran más, afirmó el primer ministro canadiense, Justin Trudeau.

Expuso que actualmente se observa en el mundo un "aumento de precios de alimentos y sabemos que sin un tratado comercial la situación sería peor, sin libre comercio, miles de millones de dólares se trasladarían al consumidor".

Agregó que actualmente el mundo vive en medio de la incertidumbre, por la invasión de Rusia a Ucrania, lo que empeora la crisis mundial de alimentos y energéticos, lo que provoca hambrunas, además de que por el cambio climático hay personas que sufren por el frío y aumentan los desastres.

En una reunión ante empresarios e inversionistas de México y de Canadá, que realizó una universidad en el Centro de la Ciudad de México, el mandatario dijo que su país está "listo para ser el proveedor de energía limpia y tecnología" del mundo.

Agregó que a pesar de que algunos prefieren cerrarse al libre comercio, poner barreras y encerrarse a que pase la tormenta, en América del Norte lograron mantener el tratado de libre comercio, se mejoró y se integraron nuevos temas en beneficio de pequeñas empresas y de trabajadores, así como del medio ambiente.

Bajan expectativas para nuevas contrataciones

Ciudad de México / El Universal

El porcentaje neto de los empleadores en México que prevé contratar personal en el primer trimestre de 2023 es de 28%, tasa inferior al 49% reportado en el primer trimestre de 2022, revelan los resultados de la Encuesta de Expectativas de Empleo de ManpowerGroup (MG).

Esta disminución en la tendencia neta del empleo ajustada estacionalmente se debe a varias razones, entre las que destaca el ambiente de incertidumbre con una recesión a nivel global, el problema inflacionario que todavía estamos enfrentando, así como el hecho de que hace un año las expectativas eran más positivas porque estábamos saliendo de la pandemia, co-

mentó Mónica Flores, líder global de la marca Manpower.

Los datos se obtuvieron encuestando a más de mil empleadores mexicanos, los cuales reportaron una tendencia neta de 28%. El 46% de los empresarios en el país señaló que planea aumentar sus requerimientos de talento, el 18% los disminuirá, el 33% no espera hacer cambios y el 3% restante no lo sabe.

"A pesar de una posible recesión global e inflación la demanda de talento se mantiene positiva en México (28%) en el arranque de 2023, liderada por finanzas y bienes raíces, servicios de comunicación, energía y servicios públicos y tecnologías de la información", destacó Mónica Flores.



Recesión e inflación influyen de manera negativa.

Todas las industrias y sectores reportan intenciones de contratación positivas para el primer trimestre de 2023. Los resultados en otros sectores son los siguientes: Ciencias de la Vida y la Salud es 29%, Manufactura 28%, Bienes y Servicios de Consumo 24% y para Transporte, Logística y Automotriz 22%.

Los empleadores de las cuatro categorías por tamaño de empresa esperan seguir captando talento en el primer trimestre del 2023. Las grandes organizaciones reportan una expectativa de atracción de talento de 37%, las medianas 24%, las pequeñas empresas con 27%, mientras las microempresas refieren una expectativa de 19%.



EDICTO
En fecha 11 once de noviembre del 2022 dos mil veintidós, se admitió en el Juzgado Cuarto Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente 1693/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Gabriela Damacio Gutiérrez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado ambos que se editan en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.

Monterrey, Nuevo León a 13 de diciembre del año 2022-dos mil veintidós.

ELDA PATRICIA PUNTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(12)

EDICTO
En fecha 04 cuatro de octubre del 2022-dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial, el expediente número 803/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Florencio Aboytes García; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación el presente edicto, que para tal efecto señala la ley, atento a lo señalado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(12)

EDICTO
En fecha 14 catorce de noviembre del año 2022-dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 2798/2022 relativo juicio sucesorio de intestado a bienes de Oscar Garza Garza; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 24 VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022-DOS MIL VEINTIDÓS.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(12)

EDICTO
En fecha 30 treinta de noviembre del año 2022 dos mil veintidós se admitió a trámite el expediente judicial número 2775/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Manuel Pérez Arredondo, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe.- Guadalupe, Nuevo León, a 8 ocho de diciembre del 2022 dos mil veintidós.-

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(12)

EDICTO
Con fecha 01 uno de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 1705/2022, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Raymundo Gómez Liñán y/o Raymundo Gómez Linan y/o Raymundo Gómez Luna, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León, a 05 de diciembre de 2022.

LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ.
CIUDADANO SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(12)

EDICTO
En fecha 09 nueve de diciembre del 2022 dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial, el expediente número 1618/2022, relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Joaquín Eleno Hernández; ordenándose la publicación de un edicto Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación el presente edicto, que para tal efecto señala la ley, atento a lo señalado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADA JENHY ELIZABETH PÉREZ RANGEL.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(12)

EDICTO
En fecha 29 veintinueve de noviembre del 2022 dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial, el expediente número 1749/2022, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Jesús Gilberto Cárdenas Cantú; ordenándose la publicación de un edicto Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación el presente edicto, que para tal efecto señala la ley, atento a lo señalado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(12)

EDICTO
Con fecha 08 ocho de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 1745/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Jesús Estrada Rodríguez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León, a 03 de enero de 2023.

LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ.
CIUDADANO SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(12)

Juan Emilio Aguillón

Durante la mañana de este miércoles, la Administración Federal de Aviación de los Estados Unidos (FAA) presentó un fallo informático que alertó a los pilotos de “amenazas potenciales”, obligando a frenar todos los vuelos programados en el país.

“La FAA está trabajando para restablecer la alerta del sistema de misiones aéreas. Estamos realizando revisiones finales y reiniciando el sistema. Las operaciones dentro del sistema de espacio aéreo fueron afectadas”, indicó la administración durante la madrugada a través de su cuenta de Twitter.

Tras ese primer aviso, la organización empezó a enviar



La agencia de aviación solicitó detener todos los despegues tras el error.

alertas sobre la reprogramación de vuelos, indicando que, lentamente, los vuelos estaban despegando.

De acuerdo con medios internacionales, más de 6 mil

vuelos tanto dentro como fuera de Estados Unidos fueron detenidos y otros 800 tuvieron que ser cancelados.

La Casa Blanca fue notificada y, hasta el momento, se

descarta un ciberataque al espacio aéreo del país norteamericano.

Como medida de compensación, la FAA señaló que los afectados podrán pedir un cambio en sus vuelos o un reembolso; el cambio de vuelo se realizaría durante los próximos días, teniendo como fecha límite el siguiente lunes, 16 de enero.

A pesar de la recuperación, miles de vuelos sufrieron retrasos, situación que afectó a pasajeros alrededor del mundo.

Los aviones que ya estaban en el aire no cambiaron curso ni ejecutaron aterrizajes de emergencia, por lo que el vuelo siguió con normalidad a sus destinos.



Joe Biden.

Hallan más documentos clasificados

Washington, EU.-

Miembros del equipo legal del presidente de Estados Unidos, Joe Biden, habrían encontrado nuevos documentos clasificados en una oficina utilizada por el mandatario justo después de su época como vicepresidente de Barack Obama, según revelan fuentes periodísticas de Estados Unidos.

El hallazgo, que se habría producido a comienzos de noviembre, se reveló dos días después de que el Departamento de Justicia del país confirmara que investiga el descubrimiento de documentos clasificados de la Administración de Obama en otra oficina utilizada por Biden antes de su campaña presidencial en 2020.

Este miércoles, la portavoz de la Casa Blanca, Karine Jean-Pierre, se negó a responder a preguntas de los periodistas sobre por qué el Gobierno no había informado antes del hallazgo de los documentos, que se produjo pocos días antes de las elecciones de medio mandato de noviembre.

Jean-Pierre se limitó a decir que el asunto está siendo investigado por el Departamento de Justicia.

La Casa Blanca ya aseguró el lunes que está colaborando con la investigación, y el propio Biden reconoció el martes que no sabe de qué documentos se trata ni de qué hacían en esa oficina.

Aunque guarda pocas similitudes, el caso recuerda al que llevó al FBI a registrar la residencia del expresidente Donald Trump en Mar-a-Lago, en agosto pasado.

A diferencia de lo que ha ocurrido con los documentos de Joe Biden, que fueron entregados a las autoridades por el propio equipo del mandatario, en Mar-a-Lago fue necesaria la intervención del Departamento de Justicia para recuperar los papeles.

Mortalidad infantil un problema al alza en México, dice la UNICEF

Bélgica/ El Universal.-

En México sigue aumentando la probabilidad de que un joven de 15 años muera antes de cumplir su 25 aniversario, sostiene el Grupo Interinstitucional para la Estimación de la Mortalidad en la Niñez (UN IGME, por sus siglas en inglés).

El organismo formado por UNICEF, la Organización Mundial de la Salud (OMS), la División de Población de las Naciones Unidas y el Banco Mundial sostiene que la tasa de mortalidad entre la población mexicana de entre 15 y 24 años fue de 12.08 muertes por mil habitantes en 2021, es decir, ese año perdieron la vida 26 mil jóvenes.

La cifra es la más alta desde 1990 y certifica la tendencia al alza vista a partir de 2005, cuando la tasa de defunciones en ese grupo de la población fue de 8.5, el punto más bajo registrado en la base de datos internacional.

Desde 2006, año en que el entonces presidente Felipe Calderón sacó a las Fuerzas Armadas de sus cuarteles para combatir los cárteles de la droga, la tasa de mortalidad entre adolescentes y jóvenes adultos no ha dejado de escalar.

Los datos forman parte de un informe publicado el martes en Ginebra sobre tendencias mundiales en materia de mortalidad infantil.

En América Latina, países

como Guyana y la República Dominicana tienen indicadores superiores a México entre la población de 15 a 24 años, pero con la diferencia de que en esas naciones los índices van a la baja, por ejemplo, la República Dominicana ha pasado de 16.78 muertes por mil habitantes en 2004 a 12.15 en 2021.

Igualmente, Brasil muestra una tendencia opuesta a la de México, en 2015 la ONU calculó que morían 14.48 jóvenes de 15 a 24 años por mil habitantes, mientras que la última estimación fue de 12.07.

Colombia y El Salvador destacan por su notable progreso en el rango juvenil; los colombianos han pasado de una tasa de mortalidad de 26.17 por



Desde 2006 crece la tasa de mortalidad.

mil habitantes en 1990 a 10.59 en 2021, en tanto que los salvadoreños de 28.85 a 10.43 durante el mismo periodo.

Al igual que México, Venezuela muestra constante deterioro, los niveles de mortalidad en este grupo de la población aumentó de 12.28 por mil habitantes en 1990 a 27.33 en 2021.

Convocan a nuevas protestas en Brasil

Brasilia, Brasil.-

Los seguidores del expresidente Jair Bolsonaro saldrán a las calles nuevamente, pero el nuevo encargado de la seguridad de Brasilia ha asegurado que las protestas estarán en todo momento supervisadas y dirigidas

Alexandre de Moraes ha advertido este miércoles de que se impondrán multas económicas y penas de prisión para quienes organicen y participen en bloqueos de carreteras, en vísperas de nuevas protestas de seguidores de Jair Bolsonaro,

después de los ataques del domingo.

De Moraes, cuya figura como juez sale reforzada de esta crisis tras meses de ataques de Bolsonaro y los suyos, ha advertido de que quienes incumplan su decisión podrán enfrentarse a multas de hasta 3,500 euros para personas físicas y de 17,800 para las jurídicas.

"Las autoridades locales deben arrestar a cualquiera que ocupe y obstruya vías urbanas o carreteras, o invada edificios públicos; (...) deberán identificar y requisar los vehículos utilizados en los hechos y a sus

propietarios y (...) bloquear los canales de redes sociales en los que se convoquen estos actos", dice. Su decisión está motivada por una denuncia de la Fiscalía advirtiendo de nuevas movilizaciones que para el juez del Supremo son una muestra de que existe "una organización criminal" que "en connivencia" con las autoridades ha estado de manera regular en Brasilia y otros estados manifestándose contra el resultado electoral.

De Moraes no descarta que puedan volver a producirse actos como los del domingo si las autoridades no adoptan las

medidas necesarias. En ese sentido, ha denunciado que los hechos violentos alcanzaron cotas "intolerables" con plena "desvergüenza y garantías de impunidad" mientras se retransmitía a través de redes sociales.

Por su parte, el nuevo encargado de la seguridad de Brasilia, Ricardo Cappelli, ha descartado este miércoles que la capital pueda volver a sufrir el vandalismo y la violencia del lunes y ha prometido reforzar los protocolos en la Explanada de los Ministerios y aplicar todo el peso de la ley contra los posibles infractores.

Crece repudio contra Boluarte

Lima, Perú.-

En momentos en que una misión de la CIDH llegó a Lima, las protestas contra el gobierno de Dina Boluarte se extendieron a Cusco donde se reportaron 22 heridos.

Las protestas han cumplido un mes y dejan un saldo global de 47 muertos.

Las autoridades reportaron en Cusco 22 heridos, de los cuales 16 son civiles, por enfrentamientos entre manifestantes y fuerzas del orden en las mediaciones del aeropuerto, según la gerencia regional de Salud.

La Defensoría del Pueblo reportó movilizaciones, paralizaciones y bloqueos de vías en 41 provincias, la mayoría de regiones del sur.

La Fiscalía de la Nación dijo que solicitó información a la presidencia del Consejo de Ministros ya los ministerios de Defensa e Interior para la investigación preliminar que abrió a Boluarte y otros altos cargos de su gabinete sobre los hechos de



Hay 22 heridos en Cusco, en su mayoría civiles.

violencia en las protestas de diciembre y enero.

Temprano, una comitiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, inició una visita en Perú sobre las protestas y la crisis social.

La misión, liderada por el vicepresidente de la CIDH y relator para Perú, el guatemalteco Stuardo Ralón, se reunió con Boluarte en Palacio de Gobierno. La CIDH estuvo en Perú en noviembre, a petición de Pedro

Castillo, cuando aún era presidente para atender la crisis de inestabilidad política del gobierno del exmandatario destituido en diciembre.

Las protestas -que exigen un adelanto de elecciones generales, la renuncia de Boluarte y el cierre del Congreso- tomaron un nuevo impulso esta semana, tras retomarse el miércoles pasado, después de una tregua parcial por las fiestas de fin de año.



Dejan diputados en stand by Paquete Fiscal 2023

Jorge Maldonado Díaz

Por segundo día consecutivo y por no cumplir los acuerdos por parte del Gobierno del estado, el Paquete Fiscal para el 2023 quedó en *stand by*.

Los legisladores estaban ya por votar el último dictamen que era el de la Ley de Ingresos, pero de pronto decidieron detener el trabajo legislativo porque la Ley de Egresos aún no era publicada por el gobernador del estado, motivo por el cual acordaron irse a receso y regresar hasta el próximo lunes.

“Yo no puedo decir que se haya caído el acuerdo. Estamos a tiempo para trabajar. Aquí el detalle, como indica toda lógica, de aquel lado se tiene que tener completo tanto ingresos como egresos. Primero ingresos, tenemos que saber lo que va a entrar en términos presupuestales y después en qué se va a gastar”.

“Ahorita se mando a un receso, cosa que nosotros como Movimiento Ciudadano ya íbamos a votar, y en ese sentido vamos a esperar el llamado. Esperamos que se analice por parte del Ejecutivo, pero no se ha caído”, expuso Eduardo



Faltó votar la Ley de Ingresos.

Gaona Domínguez, coordinador de la bancada de MC.

En donde se avanzó fue en la aprobación de la Ley de Egresos del paquete Fiscal para el 2023.

El proyecto de gasto para el próximo año que se le aprobó al gobernador Samuel García Sepúlveda será de 140 mil millones 37 mil pesos con autorización

de un financiamiento por 4 mil 680 millones de pesos.

Carlos de la Fuente, líder del PAN, aplaudió que el Presupuesto pasó, aún y con que los diputados de Movimiento Ciudadano votaron en abstención de una reserva.

El diputado panista Jesús Gómez señaló que el Presupuesto abona a la gobernabilidad, aunque tiene deficiencias.

“Estamos abonando a la gobernabilidad del estado de Nuevo León a final de cuentas. Ningún Presupuesto es perfecto, pero este tiene sus deficiencias. Se va a votar a favor de este Presupuesto para que no haya más extorsiones a los municipios ni más presiones”, refirió.

En los cambios que se realizó a la ley se aprobó la asignación de 2 mil 500 millones de pesos para 28 municipios pertenecientes al Pacto Nuevo León.

“Hay otros alcaldes que se fueron por el billete que les dio. Pues a esos que les siga dando billete él, pero qué pasaba con los que no se iban y los maltrataban y les iba mal, pues ya con esto van a tener más recursos con lo aprobado”, manifestó Jesús Gómez.

¿CUÁNTO LE DAN A MUNICIPIOS?

Estos son los montos de la bolsa adicional de 2 mil 500 millones que el Presupuesto 2023 otorgó a algunos ayuntamientos.

MUNICIPIO	BOLSA
San Nicolás	\$354.8*
Apodaca	\$351.5
Guadalupe	\$315.8
Juárez	\$223.9
Pesquería	\$124
Cadereyta	\$113
Santiago	\$74.6

* Cifras en millones

¿CUÁNTO LE DAN A DEPENDENCIAS?

Estas son algunas a las que se les asignó más presupuesto en el Paquete Fiscal de este año.

DEPENDENCIA	MONTO ASIGNADO
Educación	\$15,028,529,913
Movilidad	\$13,711,021,070
Seguridad	\$6,852,810,296
Fiscalía General	\$3,947,142,255
Agua y Drenaje	\$3,424,134,570
Poder Judicial del Estado	\$2,729,456,400
Instituto Estatal Electoral	\$573,093,864
Congreso del estado	\$439,000,000
Auditoría Superior del Estado	\$316,000,000

Comienza publicación de decretos aprobados por Congreso

Consuelo López González

Luego de cerrar el Periódico Oficial del Estado por casi un mes, el gobernador Samuel García Sepúlveda comenzó ayer la publicación de decretos aprobados por el Congreso local.

En la edición de este miércoles 11 de enero, se incluyen 24 reformas que los diputados locales avalaron durante el año anterior.

Uno de ellos es el decreto que reforma la Ley de Coordinación Hacendaria del estado, en la que se establecen candados para que el Estado no pueda retener recursos a los municipios como sucedió recientemente en medio de la pugna entre el Ejecutivo y Legislativo por la selección del fiscal general de Justicia.

Las recursos mensuales deberán ser transferidas los primeros cinco días de cada mes.

De no hacerlo, el gobierno del estado incurriría en responsabilidad administrativa y se notificaría a la Auditoría Superior del Estado para iniciar una investigación.

Esta forma parte de un amplio paquete de decretos, acuerdos y modificación a la ley pendientes por publicar en los que últimos meses, y por los que el Poder Legislativo emprendió un juicio político y acciones legales contra Javier Navarro Velasco, secretario general de Gobierno, y otros servidores públicos.

El martes, el gobernador Samuel García Sepúlveda dio a conocer que se tomaría la tarde para firmar los decretos, reformas y acuerdos que permanecían en *stand by* ante el cierre del Periódico Oficial tras declararse como días inhábiles del 13 de diciembre al 6 de enero, como medida de prevención ante la sexta ola de covid-19.

“Los decretos a partir de ayer se están recibiendo. Yo de hecho voy a Palacio a eso, a la firma y a la publicación (de decretos)”, refirió.

En ese sentido, tras casi tres meses de confronta, reiteró el llamado a alcaldes y diputados a privilegiar el diálogo y retomar la Mesa de Coordinación Metropolitana.

Es de destacar que derivado a la falta de publicación, los legisladores suspendieron el martes las negociaciones en torno al Presupuesto Estatal de Egresos de 2023.



Se anunció una inversión de 489 millones de pesos adicionales para Fuerza Civil.

Detallan recursos para el rubro de Buen Gobierno

Consuelo López González

Como parte del Presupuesto estatal de Egresos 2023, el secretario general de Gobierno, Javier Navarro Velasco, anunció 12 mil 681 millones de pesos para el rubro de Buen Gobierno, el cual incluye un 20 por ciento más para Fuerza Civil.

En rueda de prensa Nuevo León Informa, resaltó que la corporación estatal contará con 489 millones de pesos adicionales a lo presupuestado e 2022 .

Detalló que también se destinarán 200 millones de pesos más a la construcción de un regimiento de caballería motorizada en Cerralvo.

En tanto, se contempla la conclusión de los destacamentos de Fuerza Civil en Escobedo, Salinas Victoria,

Santiago y Vallecillo.

Aunado a lo anterior, se designarán 80 millones de pesos a la adquisición de un helicóptero para la Policía estatal.

Navarro Velasco subrayó también la inversión de 200 millones de pesos en el C-5 y otros 30 millones en los C-4.

Aunque no precisó cuánto, aseguró que se aumentará el Presupuesto para la Atención a Víctimas y Violaciones a los Derechos Humanos.

Adicionalmente, se otorgará 52 millones de pesos para los Programas de Búsqueda de Personas.

El Fondo de Desastres Naturales tendrá una aportación de 165 millones de pesos.

“Con el Presupuesto 2023 pretendemos dar continuidad a todos los proyectos estratégicos que arrancamos desde

primer año de gobierno”.

“También estamos viendo cómo incidir y cómo aportar a las organizaciones de la sociedad civil. Para esos efectos se está proponiendo una suma de 192 millones de pesos y de 83 millones de pesos para la Cruz Roja”, aseveró.

El funcionario destacó que es la primera vez que en el Presupuesto de Egresos se amalgaman los derechos incluidos en la nueva Constitución.

“Es la primera vez que se amalgama un Presupuesto a una Constitución. Nuestra Constitución tiene derechos de vanguardia, progresistas y a la altura de la necesidad actual de Nuevo León”.

Por último, enfatizó el ahorro de 5 mil 869 millones de pesos correspondientes al gasto corriente debido a reducción de nómina, gastos, entre otros.

Reportan una extremadamente mala calidad de aire

Consuelo López González

Con una estación en morado y tres más en rojo, Nuevo León registró ayer en Monterrey y su área metropolitana una calidad del aire extremadamente mala.

Según el Sistema Integral de Monitoreo Ambiental, los puntos más contaminados fueron en el municipio de Juárez.

Le siguieron Noreste 2 Apodaca, Norte San Nicolás y Noroeste San Nicolás, en rojo, con muy mala calidad.

Reportaron mala calidad en Noroeste 2 García, Noreste 3 García, Norte Escobedo, Centro Monterrey, Noroeste Monterrey, Sur Monterrey, Suroeste Santa Catarina, Sureste Guadalupe, Sureste 3 Cadereyta y Suroeste 2 San Pedro.

Contrario al resto, la estación Pesquería reportó buena calidad del aire.

El llamado es a no realizar quema de materiales o residuos y evitar la realización de actividades al aire libre, principalmente a niños, adultos mayores, mujeres embarazadas y personas con en-



No cesa la contaminación.

femedades respiratorias o cardíacas.

A la industria, empresas y construcciones, se les recomienda usar equipos anticontaminantes, humectar patios, construcciones y vialidades, reducir las actividades a la intemperie, mantenimientos, pintura y soldadura, u otras que generen partículas menores a 10 micrómetros (PM10).

La actividad de transporte de mate-

riales de construcción, deben mantener el material humectado y las cajas deberán estar selladas utilizando lonas que eviten la dispersión de materiales.

También queda prohibida la quema de combustibles o cualquier material a cielo abierto, incluso para el entrenamiento de brigadas contra incendio.

Autoridades federales, estatales y municipales deberán asegurarse de que no circulen vehículos ostensiblemente contaminantes de su competencia, mientras que se recomienda minimizar actividades al aire libre de ligas deportivas.

Cabe destacar que Gobierno del estado informará puntualmente cualquier modificación en las condiciones actuales, así como las medidas correspondientes.

Para mayor información y seguimiento de la calidad del aire, consultar los datos oficiales a través de la página http://aire.nl.gob.mx/icars2020/map_calidad_icars.php, y las redes sociales de la Secretaría del Medio Ambiente.

Pide Navarro a diputados olvidar la ‘mala época’

Consuelo López González

Tras la publicación en el Periódico Oficial del estado de una parte de los decretos aprobados por el Congreso local, Javier Navarro Velasco, secretario general de Gobierno, pidió a los diputados olvidar la “mala época” y poner fin a las acciones legales que iniciaron en su contra.

Cuestionado en rueda de prensa sobre el juicio político e imputación por el presunto delito de abuso de autoridad, el funcionario estatal llamó a dejar sin efecto los procedimientos penales.

En los próximos días, indicó, el Estado continuará la publicación de los demás decretos, reformas y acuerdos pendientes.

“Yo invitaría al Congreso a que ese tipo de procedimientos se dejen sin efecto antes de que una resolución de carácter judicial lo vaya a hacer”, refirió.

“Es mejor olvidarnos de esa mala época, de esa situación y sentarnos mejor a platicar de cosas más interesantes y más productivas para el estado, que ese tipo de procedimientos”.

“Las resoluciones judiciales que he obtenido han demostrado que están equivocadas”, puntualizó.

Navarro Velasco aclaró que habrá algunos decretos que no serán publicados, ya sea porque cuentan con veto, existe una suspensión o fueron controvertidos.

“En diciembre estuvo especialmente activo el Congreso y han mandado un sin número de propuestas para publicar”.

“Seguimos todavía con algunos decretos que no podemos publicar, no porque no queramos sino porque de alguna manera hay vetos que están supeditados al trámite que se les tiene que dar. Hay otros que tienen una suspensión y por lo tanto no se pueden llevar a cabo las publicaciones, y otros con controversia constitucional”, agregó el funcionario estatal.



Javier Navarro Velasco.



Lo bueno

Que, por fin, empezaron a publicarse los decretos aprobados por Congreso del estado.



Lo malo

Que se reportó en la zona metropolitana de Monterrey una calidad del aire extremadamente mala.

Bla, bla, bla...

“Es mejor olvidarnos de esa mala época y sentarnos mejor a platicar de cosas más interesantes”.



Javier Navarro

Sugieren a regios tramitar licencia de conducir de manera presencial

Para evitar ser víctimas de fraude y no incurrir en algún delito, la Dirección de Vialidad y Tránsito de Monterrey exhortó a los ciudadanos a tramitar la licencia de conducir de manera presencial ante las autoridades correspondientes.

Gerardo Gloria Juárez, titular de la Dirección, invitó a los automovilistas y choferes en general a no usar las redes sociales y ser precavidos al aprovechar el Internet para este proceso.

“Quisiera hacer un llamado a las ciudadanas y los ciudadanos a que todo trámite de la licencia de conducir, tiene que ser de manera per-

sonal, que no utilicen a terceras personas”, dijo.

Aclaró que quienes ofrecen las licencias en las redes están incurriendo en una ilegalidad.

“Todas esas licencias que se tramitan en Internet no son documentos oficiales, son falsos y eso es un delito”.

“Aquella persona interesada en adquirir su licencia de conducir por primera vez, tiene que acudir con nosotros para ser evaluados con los exámenes correspondientes y ya posteriormente que los aprueben, seguir con estos trámites en el Instituto de Control

Vehicular del Estado, para que le sea otorgado el documento oficial”, agregó.

Los ciudadanos pueden asistir a la Dirección de Vialidad y Tránsito de Monterrey, ubicada en Lincoln 300 en la colonia Nueva Morelos, en horario de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas, y los sábados de 8:00 a 10:30 horas.

También serán atendidos en las oficinas municipales del Parque Tucán y en Garza Sada, de lunes a viernes.

Más información se otorga en los teléfonos 8183-050-954 y 8151-027-268. (JMD)



Se busca evitar fraudes.



en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Ayer, a tirabuzón, como diría la canción de la burrita, unos pasos para adelante y otros para atrás, los legisladores aprobaron el Presupuesto 2023.

Por lo que vale señalar que se trató de una jornada prolongada, “amigable”, pero a la vez con pleitos de estira y afloja a lo largo del día.

Y que tuvo marcadas pausas y declaratorias de “guerra” con pintura en la cara, donde fue reiterativa la propuesta de respetar acuerdos.

Tan es así que el avance de los trabajos no se realizó con la agilidad deseada, sino con constantes atorones y amenazas continuas.

Por lo que al final de cuentas y después del largo jaloneo, se le dio el visto bueno al Presupuesto estatal presentado por Samuel García Sepúlveda.



Pero así como decimos una cosa, decimos otra. En la jornada de ayer donde se aprobó el Presupuesto estatal, el coordinador de la bancada emecista Lalo Gaona tuvo una gran carga.

Tan es así que apenas ofreció resistencia en uno que otro término y le llovió en su milpita, por lo que le hicieron bolita luego que votó en abstención en comisiones.

Por lo que el coordinador panista Carlos de la Fuente advirtió de manera amenazante que dejarían en reserva varias cuestiones de interés, con lo que en el pleno Gaona se dobló.



Pero en medio de tanto ajetreo, se pudieron definir algunas cuestiones en el Congreso local con relación a los municipios.

Sobre todo por lo recaudado de impuesto a los casinos, toda vez que el 60 por ciento se destinará para la seguridad a los municipios metropolitanos.

Y el 40 por ciento restante de lo que se acumule por esa razón, se aplicará al fondo de seguridad para los municipios no metropolitanos.



Y como no hay peor lucha que la que no se hace, Javier Navarro, en un intento por aplicar “borrón y cuenta nueva”, no tuvo de dos sopas más que apechugar ante los ataques del PRIAN.

Por lo que el secretario general de Gobierno solicitó por las buenas, ya en plan de “cuates”, quitar los juicios políticos y denuncias aplicadas por los legisladores de dicha alianza.

Sin embargo, el panista Carlos de la Fuente precisó que seguirán los pleitos, sentenciando que no habría tregua por el atraso en la publicación de los decretos en el Periódico Oficial.

Por lo que sí se puede advertir una cosa: las diferencias entre el Gobierno del estado y los legisladores locales podrán sacar los compromisos que quieran, pero sin olvidar diferencias.



No nos gusta el chisme, pero el consumo de agua potable continúa de manera alcista, sin que se le aplique freno o se regule.

Por lo cual, si nos remontamos al año pasado, llegarían a la mente imágenes desastrosas que nos dibujaron la peor crisis.

Y aunque se hacen esfuerzos oficiales por nutrir las presas y se trabaja en la infraestructura, no llueve y el consumo sigue.

Así como en un acto de reflexión vale hacer conciencia antes de que nos llegue el agua al cuello. Perdón, perdón, antes de que la seca nos sofoque.



La idea es mejorar la movilidad y evitar congestionamientos viales.

Insiste Miguel en hacer obligatorio el transporte escolar en SP

Tras el regreso a clases de los estudiantes de Educación Básica, el alcalde de San Pedro Garza García, Miguel Treviño de Hoyos reiteró que es importante el hablar sobre la implementación del Transporte Escolar obligatorio.

Lo anterior, en busca de mejorar la movilidad, evitar el congestionamiento vial y que ello se vea reflejado en una reducción de tiempo en los trayectos de los trabajadores, tras dar a conocer que son 9 días completos los que pasa un automovilista al año.

El alcalde sampetrino señaló que según la plataforma Alcalde ¿Cómo Vamos? los neoloneses pasan 9 días completos al año sentados en el carro, de los que podrían ser 3 menos si le entran al tráfico escolar, por lo que hay que discutir soluciones como el transporte escolar

“Nueve días completos en el carro sentados, en el tráfico según la plataforma Alcalde ¿Cómo vamos?, pasamos 47 minutos al día en el automóvil según el promedio de las

personas, 47 minutos es el equivalente a nueve días completos sentados en el carro en el tráfico”, dijo.

“Bueno hace unos días te lancé el reto de medir cuántos minutos más haces en época de clase, que, en época de no clase del trayecto al trabajo, un poco para ir dimensionando el transporte escolar obligatorio, lo que ustedes me contestaron fue que más o menos 10 minutos en las mañanas”, detalló.

“Si lo multiplicamos por dos, por ser dos trayectos hablamos de 20 minutos y por los 5 días de la semana estamos hablando de 100 minutos, para redondear datos, vamos a decir que tenemos 45 semanas al año de clases, nos da a 4 mil 500 minutos que es igual a 3 días completos, es más es un poquito más”, añadió.

El alcalde señaló que, si se implementa la propuesta obligatoria, se ahorrarían al año 3 días completitos para la calidad de vida de los sampetrinos, con ello invitó a la comunidad a analizar la propuesta.(ATT)

Va Jesús Nava por más policías y patrullas

La Ciudad de Santa Catarina busca en breve poder concretar la contratación de más policías y comprar más patrullas para reforzar la seguridad pública de esta localidad.

Jesús Nava Rivera Alcalde de esta Ciudad dio a conocer este miércoles que alista un reforzamiento integral en la seguridad de sus habitantes.

Inclusive el edil de Movimiento Ciudadano (MC) sostuvo un desayuno con vecinos de diversos sectores de Santa Catarina con quienes dialogó sobre este tema.

“Creánme que se están haciendo mejor las cosas en este Nuevo Santa Catarina, tenemos la pasión de gobernar sin corrupciones y vamos a mejorar mucho, vamos por más equipo patrullas para nuestros oficiales de Seguridad Pública”.

“Además de que buscamos la contratación de más oficiales de seguridad, ahorita tengo un desayuno con vecinos de la Ciudad en mi oficina en la Torre Administrativa y les adelanto que

seguimos trabajando por el bien de todos”

“Queremos hacer de esta Ciudad, hacer de Santa Catarina una mejor Ciudad, lo que, por muchos años, por décadas de malos gobiernos no se hizo, que es trabajar por el bien de los ciudadanos”.

Recientemente el Alcalde Jesús Nava Rivera habría puesto en operación el equipo de seguridad con la finalidad de salvaguardar la integridad de todos los santacatarinenses.

Por lo que con la adquisición de ocho torres de seguridad que están ya conectadas al C4 con 700 metros de alcance e identificación de placas y rostros, adicionales a las dos con las que ya contaba el municipio para así sumar 10 torres de seguridad, han dado un gran avance.

Así es que ahora se desea ir por más y mejores oficiales, como patrullas y mejores equipos que estén en las calles operando en pro de una seguridad integral de las familias de esta localidad.AM



También se comprará mejor equipo para salir a las calles.

Atiende SN a 160 familias afectadas por explosión

A 10 días de haberse iniciado los trabajos de reparación de las viviendas que fueron dañadas por la explosión en la empresa Máster Gas, ubicada en la Colonia Jardines del Mezquital, suman 160 los domicilios que el Municipio de San Nicolás ha atendido en conjunto con los representantes de la gasera.

Ante el compromiso del Alcalde Daniel Carrillo Martínez con los vecinos de las colonias colindantes a la gasera, personal de Servicios



Hace 10 días fue el accidente.

Públicos y Protección Civil del Municipio se han mantenido desde el día 1 de enero trabajando en los hogares de los vecinos para restaurar los daños.

Las reparaciones están siendo realizadas según su prioridad, es decir, que la estrategia ha sido subsanar de los hogares más afectados a los menos afectados, a fin, de salvaguardar a los nicolaítas, por lo que la reposición de vidrios, marcos y puertas ha sido primordial.

Además, el Municipio de San Nicolás, mantiene comunicación constante sobre los avances con el Comité Vecinal, el cual fue acordado durante la reunión que mantuvieron los afectados con el municipe y que está integrado por representantes de las diferentes colonias.

Cabe señalar que, en el caso de daños estructurales en las viviendas, el acuerdo que se tiene con la compañía de seguros de la empresa gasera, es que ellos ordenarán realizar los peritajes pertinentes de dichos desperfectos y responder en consecuencia a los vecinos afectados, así como que la empresa se está haciendo responsable de todos los daños. (CLR)



Gobierno de Monterrey

EDICTO. – A los EDUARDO ALVARADO JUAREZ, ROMUALDO ELEUTERIO LLANES ORTIZ y JESUS DANIEL LOBO GARCÍA, cuyos domicilios se ignoran. En los autos que integran el expediente de Responsabilidad Administrativa número P.R.A. 477/2022, tramitado ante la Dirección de Anticorrupción de la Contraloría Municipal de Monterrey, Nuevo León, se notifica que, mediante Acuerdo de fecha 22- veintidós de noviembre del 2022-dos mil veintidós, se admitió el Expediente de Investigación P.I. 007/2022, emitido por la Dirección de Control Interno e Investigación de la Contraloría Municipal. Asimismo, mediante el Acuerdo de fecha 22- veintidós de noviembre del 2022-dos mil veintidós se ordenó la citación y el emplazamiento a los presuntos responsables EDUARDO ALVARADO JUAREZ, ROMUALDO ELEUTERIO LLANES ORTIZ y JESUS DANIEL LOBO GARCÍA, a la audiencia inicial del procedimiento de responsabilidad administrativa en cuestión. En consecuencia, esta Autoridad ha realizado diversas diligencias a fin de poder proceder a realizar la notificación personal contemplada en el artículo 193 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, pero actualmente se desconoce la ubicación y domicilio de EDUARDO ALVARADO JUAREZ, ROMUALDO ELEUTERIO LLANES ORTIZ y JESUS DANIEL LOBO GARCÍA, por lo cual mediante auto de fecha 20- veinte de diciembre del año 2022- dos mil veintidós, esta Autoridad ordenó notificar al EDUARDO ALVARADO JUAREZ, ROMUALDO ELEUTERIO LLANES ORTIZ y JESUS DANIEL LOBO GARCÍA, por medio de edictos, los cuales se deberán publicar tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, así como en alguno de los de mayor circulación del Estado, en el entendido que la presente notificación surtirá efectos a los 10-diez días contados a partir del día siguiente al en que se haga la última publicación este edicto en el Periódico Oficial del Estado. Al respecto, los Acuerdos referidos quedan a su disposición en las oficinas de la Dirección de Anticorrupción, la Avenida Miguel Hidalgo, número 443 de la Colonia Centro de Monterrey, Nuevo León, a fin de que puedan ser consultados y surtan los efectos legales a que haya lugar. En tales circunstancias, se notifica por edictos al EDUARDO ALVARADO JUAREZ, ROMUALDO ELEUTERIO LLANES ORTIZ y JESUS DANIEL LOBO GARCÍA, el Acuerdo de Admisión derivado del Expediente de Investigación P.I. 007/2022, de fecha 22- veintidós de noviembre del 2022-dos mil veintidós, así mismo, mediante el cual también, se le cita y emplaza a la audiencia inicial que se llevará a cabo el día 17- diecisiete de febrero del año 2023- dos mil veintitrés a las 12:00-doce horas del día hábil siguiente a aquel que haya causado efectos la presente notificación por edictos, mismos que se encuentran a su disposición en las referidas oficinas de la Dirección de Anticorrupción. Lo anterior, atento a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, de aplicación supletoria al presente procedimiento, de conformidad con en el artículo 118 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, - CONSTE. LUIS RAÚL GUTIÉRREZ ZAPIÉN, DIRECTOR DE ANTICORRUPCIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

Luis Cárdenas

Propone GLPAN estaciones inteligentes para el transporte público de NL

Para contar con información sobre la ruta que utilizan y tener mayor seguridad en la espera, la bancada del PAN en el Congreso Local propuso la implementación de estaciones inteligentes para el transporte público de Nuevo León.

Ante tal situación, la diputada del PAN, Lilia Olivares Castañeda presentó una reforma la Fracción IV y una reforma por adición de un párrafo al artículo 133 de la Ley de Movilidad Sostenible y Accesibilidad para el Estado de Nuevo León.

“El objetivo es garantizar a los

usuarios del transporte público un mayor acceso de información sobre el trayecto de su ruta y los tiempos, así como incluir un botón de pánico para que tanto mujeres como estudiantes puedan sentirse más seguros”, explicó Lilia Olivares.

La legisladora detalló que su propuesta plantea Estaciones Inteligentes y sustentables (EIS), áreas para ascenso y descenso de pasajeros destinadas a la conexión intermodal de los servicios.

Estas deberán contar con al menos mapa informativo preferentemente

digital interactivo donde se observe el recorrido de las rutas, alumbrado, red de internet gratuito, señalización en Braille, infraestructura para cubrir inclemencias del tiempo, botón de pánico, contenedor de basura.

Se sugiere que los materiales que se utilicen para la fabricación de las terminales inteligentes deberán ser preferentemente de material reciclable.

Ciudades como Barcelona, Londres y París ya cuentan con estaciones inteligentes para ofrecer un mejor servicio a los usuarios del transporte.JM



La diputada Lilia Olivares hizo la propuesta oficial

Considera el Ccinlac que Nuevo León tiene retos complejos para el presente año

La Movilidad, la calidad del aire, la crisis del agua, la seguridad y prevención de la violencia, la transparencia y corrupción son los retos complejos con los que arranca el 2023 en Nuevo León.

El Consejo Cívico de las Instituciones A.C: (Ccinlac) advirtió que dichos retos exigen la atención plena de los gobernantes, y la partici-

pación activa y comprometida de los demás sectores sociales.

En este sentido,el organismo autónomo advirtió que la entidad está viviendo la peor crisis de movilidad de los últimos 30 años y que sus implicaciones afectan a todos los habitantes de la metrópoli: usuarios, tráfico vehicular, tiempos de traslados y choques.

“Urge que se presente un Plan

Integral de Movilidad Urbana, que integre en una sola visión todas las opciones de traslados. Es necesario subsanar problemas añejos, como el mantenimiento del Metro, y la reestructuración de las rutas de transporte urbano, antes de pensar en construir nuevas líneas de Metro”, señaló.

En el tema de la calidad del aire, en el 2022 los nuevoleonenses respiraron

aire sucio y contaminado 244 días.

“Es patente que no hay soluciones, políticas y actuación al respecto, ni de la federación, del gobierno estatal o de los municipios. Es necesario generar un consenso social en torno a un plan agresivo de atención a esta problemática”.

El Ccinlac señaló que la crisis hídrica no está solucionada, y se anticipa nuevamente un año muy seco, además

de que el problema es gran medida ligado a la corrupción y el mal manejo del organismo encargado de garantizar nuestro acceso a este recurso.

“Este año, además de las infraestructuras en construcción, es indispensable revisar el modelo de gestión del agua en Nuevo León, buscando altos criterios de eficiencia, transparencia y responsabilidad”. agregó (ATT)

Promueve Secretaría de Igualdad a jóvenes como agentes de cambio

A fin de promover a las y los jóvenes como agentes de cambio, la Secretaría de Igualdad e Inclusión realiza trabajo integral a través de actividades culturales, deportivas y socioemocionales.

Dichas acciones se llevaron a cabo en instituciones de educación media y media superior ubicadas en zonas prioritarias del Estado.

Con el programa Jóvenes por un nuevo Nuevo León se ha logrado impactar a más de 4 mil 400 alumnas y alumnos de planteles ubicados en los Municipios de Juárez, San Nicolás, Pesquería, Monterrey.

También se impactó a jóvenes de Guadalupe, García Los Ramones, Salinas Victoria, Ciénega de Flores, Hualahuises, Mina, Montemorelos, Sabinas Hidalgo, entre otros.

Llegando también a los Colegios de Bachilleres Militarizados Gral. Mariano Escobedo de San Nicolás, Montemorelos, Juárez y García.(CLR)



Se realizan diferentes actividades

Siguen esperando a Roy Rivera

Familiares y amigos de Roy Rivera Hidalgo, joven desaparecido hace más de 12 años en Sabinas Hidalgo y por el cual se creó FUNDENL demandaron este miércoles el que las autoridades den resultados en su caso.

La mañana de esta mitad de semana en las principales arterias de la Ciudad de Monterrey colocaron imágenes de "Roy" para mantener viva la esperanza de que aparezca sano y salvo.

Pero más que ello desde el FUNDENL demandan que la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León de resultados en los miles de casos de desaparecidos que se han registrado en tierras regias en las últimas décadas.

En este tema Lety Hidalgo, madre del desaparecido urgió policías públicas eficientes en el tema.

“Hoy 11 de enero se cumplen 12 años de la Desaparición Forzada de Roy Rivera Hidalgo, hemos colocado fotografías en diversas zonas de la ciudad para hacer presente la deuda del Estado para encontrarle”.

“Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León demandan justicia para Roy Rivera Hidalgo, quien entonces tenía 18 años de edad y estudiaba en la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL, fue secuestrado en San Nicolás de los Garza Nuevo León, por hombres armados que portaban chalecos de policía municipal de Escobedo y aún sigue Desaparecido”.

Y es que las graves omisiones en la investigación y en la búsqueda por parte de las autoridades, llevaron a que su familia recurriera al Centro de Derechos Humanos Fray Juan de Larios y Trial International presentando así, el caso ante el Comité de Derechos Humanos de la ONU.(AME)

EDICTO
A la ciudadana Brenda Eugenia Luevano Alvarado
Domicilio Ignorado.

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, al día 01-uno del mes de diciembre del año 2022-dos mil veintidos. **VISTO.-** Los autos que integran el Expediente relativo al Procedimiento de Responsabilidad Administrativa número **OIC/STCM/AR/PRA/001/2022**, iniciado con motivo de las presuntas faltas administrativas no graves atribuidas a los ex servidores públicos **BRENDA EUGENIA LUEVANO ALVARADO** y **HECTOR MANUEL GARZA LOMAS**, durante el desempeño de sus funciones como Gerente Adquisiciones y Gerente de Jurídico respectivamente, del Sistema Colectivo Transporte “Metrorrey”; y, en virtud de que se intentó emplazar a la ex servidora pública Brenda Eugenia Luevano Alvarado en el domicilio señalado en el informe rendido el 15-quince de noviembre del año en curso, por el Licenciado Juan Luis Ortega Moreno, Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I. P. D., reiterado por el C. Licenciado Mahonri Enoc Hita Hernández, Coordinador de Control de Operaciones del Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León, y por el Licenciado José Ramón Rodríguez García, Apoderado Legal de CFE, Suministrador de Servicios Básicos, sin que fuera posible realizar dicha notificación como se advierte de la diligencia practicada por esta sede administrativa en fecha 23-veintitres de noviembre del año 2022-dos mil veintidos, se estima que el proceso de búsqueda y localización realizado sobre dicha persona se encuentra agotado, sin haber logrado emplazar personalmente a la C. Luevano Alvarado, dado lo anterior, se tiene a bien acordar lo siguiente: **PRIMERO:** Se determina el diferimiento de la audiencia inicial señalada para el día 14-catorce de diciembre del año actual, señalándose nueva fecha para su desahogo para el día 17-dieciséis de febrero del año 2023 a las 11:00-once horas, de conformidad con lo establecido en las fracciones II y III del artículo 208 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y correlativo de la Ley Estatal aplicable; haciéndole saber a los presuntos responsables el derecho que tienen a no declarar contra sí mismos, ni declararse culpables; de defenderse personalmente o ser asistidos por un defensor perito en la materia y que de no contar con uno le será nombrado un defensor de oficio. **SEGUNDO:** Se tiene a bien ordenar se emplace a este Procedimiento de Responsabilidad Administrativa a la ex servidora pública **BRENDA EUGENIA LUEVANO ALVARADO**, considerada como presunta responsable, por medio de un edicto que se publicara por única vez, en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico “El Porvenir” que se edita en esta Ciudad, así como en los estrados de esta sede administrativa; aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente a su publicación, quedando en la sede de este Órgano Interno de Control a disposición copias certificadas del acuerdo de calificación de la Falta Administrativa, Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, y la totalidad de las constancias que integran el expediente de investigación número **CTG/OIC/STCM/AQ/ASENL/0021/2022**, para su debida instrucción, acorde a lo establecido por el artículo 38 fracción IV párrafo tercero de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado y Municipios de Nuevo León, de aplicación supletoria a la materia, bajo el apercibimiento que de no comparecer a la presente causa, se le practicarán las subsecuentes notificaciones mediante instructivo que será fijado en los estrados de esta sede administrativa. **TERCERO.-**Notifíquese personalmente a las partes del procedimiento y a la C. **BRENDA EUGENIA LUEVANO ALVARADO**, mediante edicto, en términos de lo ordenado en el punto segundo de este acuerdo.- Así lo acordó y firma el C. Licenciado Everardo Puentes Fonseca, Titular del Área de Responsabilidades para ejercer Atribuciones de Autoridad Substanciadora y Resolutoria, del ente público Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey. Cúmplase.-

Lic. Everardo Puentes Fonseca
Titular del Área de Responsabilidades para Ejercer
las Atribuciones de Autoridad Substanciadora y Autoridad Resolutoria
del ente público Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey.
(Rúbrica)

EDICTO
A la ciudadana Brenda Eugenia Luevano Alvarado
Domicilio Ignorado.

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, al día 09-nueve del mes de enero del año 2023-dos mil veintitrés. **VISTO.-** Los autos que integran el Expediente relativo al Procedimiento de Responsabilidad Administrativa número **OIC/STCM/AR/PRA/005/2022**, iniciado con motivo de las presuntas faltas administrativas no graves atribuidas a los C.C. **Claudia Edith Rivera López**, en carácter de Jefe de Concursos y Contratos y como Encargada del Despacho de la Gerencia de Adquisiciones; **Alejandro Cuellar Morales**, en calidad de Jefe de Normatividad y Control Interno y **Brenda Eugenia Luevano Alvarado**, como Gerente Adquisiciones, durante el desempeño de sus funciones como Gerente Adquisiciones y Gerente de Jurídico respectivamente, del Sistema Colectivo Transporte “Metrorrey”; y, en virtud de que se intentó emplazar a la ex servidora pública Brenda Eugenia Luevano Alvarado en el domicilio señalado en el informe rendido el 05-cinco de diciembre del año en curso, por el Licenciado Mahonri Enoc Hita Hernández, Coordinador de Control de Operaciones del Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León, reiterado por el C. Licenciado Juan Luis Ortega Moreno, Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I. P. D., y por el Licenciado Gabriel Cabrera Grajeda, Director Jurídico de la Agencia Estatal de Investigaciones, y por el Licenciado Jorge Félix Vázquez Ruelas Abogado Jurídico de Teléfonos de México, S.A.B. DE C.V., sin que fuera posible realizar dicha notificación como se advierte de la diligencia practicada por esta sede administrativa en fecha 07-siete de diciembre del año 2022-dos mil veintidos, se estima que el proceso de búsqueda y localización realizado sobre dicha persona se encuentra agotado, sin haber logrado emplazar personalmente a la C. Luevano Alvarado, dado lo anterior, se tiene a bien acordar lo siguiente: **PRIMERO:** Ahora bien, considerando la ampliación del periodo vacacional de los servidores públicos de la Administración Pública Estatal hasta el día 06 seis de enero del año en curso, esta Autoridad estima que no cuenta con plazo suficiente para dar cumplimiento a lo establecido en la fracción tercera del artículo 208 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y su correlativo de la Ley Estatal aplicable a la materia, ello para emplazar oportunamente a la C. **BRENDA EUGENIA LUEVANO ALVARADO**, en los términos acordados mediante diverso proveído dictado en fecha 12 doce de diciembre del año 2022- dos mil veintidos, siendo por lo anterior que se determina diferir la audiencia inicial programada para el día 30-treinta de enero del año 2022- dos mil veintidos, a las 10:00 diez horas, señalando nueva fecha para su desahogo el día 28 veintiocho de febrero del año 2023- dos mil veintitrés, a las 10:00 diez horas y dejar sin efectos el emplazamiento ordenado en dicha resolución por lo que hace únicamente a la C. Luevano Alvarado, lo anterior a fin de salvaguardar a favor de las partes involucradas las garantías debido proceso. **SEGUNDO.-** En consecuencia se tiene a bien ordenar se emplace a este Procedimiento de Responsabilidad Administrativa a la ex servidora pública **BRENDA EUGENIA LUEVANO ALVARADO**, por medio de un edicto que se publicara por única vez, en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico “El Porvenir” que se edita en esta Ciudad, así como en los estrados de esta sede administrativa; aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los 10-diez días siguientes a su publicación, quedando en la sede de este Órgano Interno de Control a su disposición copias certificadas del acuerdo de calificación de la Falta Administrativa, Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, y la totalidad de las constancias que integran el expediente de investigación número **CTG/OIC/STCM/AQ/ASENL/0004/2022** y su acumulado **CTG/OIC/STCM/AQ/ASENL/0039/2022**, para su debida instrucción, además de todas y cada una de las actuaciones que forman parte de este sumario, al efecto cítese para la celebración de la audiencia inicial señalada para el día 28 veintiocho de febrero del año 2023- dos mil veintitrés, a las 10:00 diez horas, acorde a lo establecido por el artículo 38 fracción IV párrafo tercero de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado y Municipios de Nuevo León, de aplicación supletoria a la materia, bajo el apercibimiento que de no comparecer a la presente causa, se le practicarán las subsecuentes notificaciones mediante instructivo que será fijado en los estrados de esta sede administrativa. **TERCERO.-** Notifíquese personalmente a las partes del procedimiento y a la C. **BRENDA EUGENIA LUEVANO ALVARADO**, mediante edicto, en términos de lo ordenado en el punto segundo de este acuerdo.- Así lo acordó y firma el C. Licenciado Everardo Puentes Fonseca, Titular del Área de Responsabilidades para ejercer Atribuciones de Autoridad Substanciadora y Resolutoria, del ente público Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey. Cúmplase.

Lic. Everardo Puentes Fonseca
Titular del Área de Responsabilidades para Ejercer
las Atribuciones de Autoridad Substanciadora y Autoridad Resolutoria
del ente público Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey.
(Rúbrica)

EDICTO
A la ciudadana Brenda Eugenia Luevano Alvarado
Domicilio Ignorado.

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, al día 09-nueve del mes de enero del año 2023-dos mil veintitrés. **VISTO.-** Los autos que integran el Expediente relativo al Procedimiento de Responsabilidad Administrativa número **OIC/STCM/AR/PRA/007/2022**, iniciado con motivo de las presuntas faltas administrativas no graves atribuidas a los C.C. **SERGIO ALBERTO TREVIÑO MARROQUIN** y **BRENDA EUGENIA LUEVANO ALVARADO**, ambos durante el desempeño de sus funciones en el puesto de Gerente de Adquisiciones, a su vez, esta última como Encargada de dicha Gerencia del Sistema Colectivo de Transporte “Metrorrey”; y, en virtud de que se intentó emplazar a la ex servidora pública Brenda Eugenia Luevano Alvarado en el domicilio señalado en el informe rendido el 05-cinco de diciembre del año en curso, por el Licenciado Mahonri Enoc Hita Hernández, Coordinador de Control de Operaciones del Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León, reiterado por el Licenciado Jonathan Oswaldo Moreno Molina, Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I. P. D., y por el C. Licenciado Gabriel Cabrera Grajeda, Director Jurídico de la Agencia Estatal de Investigaciones y por el C. Licenciado Jorge Félix Vázquez Ruelas, Abogado Jurídico, de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., sin que fuera posible realizar dicha notificación como se advierte de la diligencia practicada por esta sede administrativa en fecha 07 de diciembre del año 2022-dos mil veintidos, se estima que el proceso de búsqueda y localización realizado sobre dicha persona se encuentra agotado, sin haber logrado emplazar personalmente a la C. Luevano Alvarado, dado lo anterior, se tiene a bien acordar lo siguiente: **PRIMERO:** Ahora bien, considerando la ampliación del periodo vacacional de los servidores públicos de la Administración Pública Estatal hasta el día 06 seis de enero del año en curso, esta Autoridad estima que no cuenta con plazo suficiente para dar cumplimiento a lo establecido en la fracción tercera del artículo 208 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y su correlativo de la Ley Estatal aplicable a la materia, ello para emplazar oportunamente a la C. **BRENDA EUGENIA LUEVANO ALVARADO**, en los términos acordados mediante diverso proveído dictado en fecha 12 doce de diciembre del año 2022- dos mil veintidos, siendo por lo anterior que se determina diferir la audiencia inicial programada para el día 08- ocho de febrero del año 2022- dos mil veintidos, a las 10:00 diez horas, señalando nueva fecha para su desahogo el día 24 veinticuatro de febrero del año 2023- dos mil veintitrés, a las 10:00 diez horas y dejar sin efectos el emplazamiento ordenado en dicha resolución por lo que hace únicamente a la C. Luevano Alvarado, lo anterior a fin de salvaguardar a favor de las partes involucradas las garantías debido proceso, **SEGUNDO.-** En consecuencia se tiene a bien ordenar se emplace a este Procedimiento de Responsabilidad Administrativa a la ex servidora pública **BRENDA EUGENIA LUEVANO ALVARADO**, por medio de un edicto que se publicara por única vez, en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico “El Porvenir” que se edita en esta Ciudad, así como en los estrados de esta sede administrativa; aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los 10-diez días siguientes a su publicación, quedando en la sede de este Órgano Interno de Control a su disposición copias certificadas del acuerdo de calificación de la Falta Administrativa, Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, y la totalidad de las constancias que integran el expediente de investigación número **CTG/OIC/STCM/AQ/ASENL/0003/2022** para su debida instrucción, además de todas y cada una de las actuaciones que forman parte de este sumario, al efecto cítese para la celebración de la audiencia inicial señalada para el día 24 veinticuatro de febrero del año 2023- dos mil veintitrés, a las 10:00 diez horas, acorde a lo establecido por el artículo 38 fracción IV párrafo tercero de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado y Municipios de Nuevo León, de aplicación supletoria a la materia, bajo el apercibimiento que de no comparecer a la presente causa, se le practicarán las subsecuentes notificaciones mediante instructivo que será fijado en los estrados de esta sede administrativa. **TERCERO.-** Notifíquese personalmente a las partes del procedimiento y a la C. **BRENDA EUGENIA LUEVANO ALVARADO**, mediante edicto, en términos de lo ordenado en el punto segundo de este acuerdo.- Así lo acordó y firma el C. Licenciado Everardo Puentes Fonseca, Titular del Área de Responsabilidades para ejercer Atribuciones de Autoridad Substanciadora y Resolutoria, del ente público Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey. Cúmplase

Lic. Everardo Puentes Fonseca
Titular del Área de Responsabilidades para Ejercer
las Atribuciones de Autoridad Substanciadora y Autoridad Resolutoria
del ente público Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey.
(Rúbrica)

EDICTO
A LA CIUDADANA BRENDA EUGENIA LUEVANO ALVARADO
DOMICILIO IGNORADO.

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a los 10 diez días del mes de enero del año 2023-dos mil veintitrés. **VISTO.-** Los autos que integran el Expediente relativo al Procedimiento de Responsabilidad Administrativa número **OIC/STCM/AR/PRA/008/2022**, iniciado con motivo de las presuntas faltas administrativas no graves atribuidas a los C.C. **SERGIO ALBERTO TREVIÑO MARROQUIN**, **BRENDA EUGENIA LUEVANO ALVARADO**, **VICTOR ADRIAN GARCIA TAMEZ**, **CLAUDIA EDITH RIVERA LOPEZ**, **ROMUALDO GONZALEZ VELAZQUEZ** y **DAISY GARCIA GUZMAN**, todos en el desempeño de sus atribuciones Adscritos en el Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey; y considerando que el día 01 uno de enero del año en curso, se publicó en el Periódico Oficial del Estado un acuerdo de modificación con el que se dan a conocer los días inhábiles del segundo semestre del año 2022 dos mil veintidos y mes de Enero del 2023 dos mil veintitrés, mediante el cual se varían los diversos instrumentos de la misma índole publicados en ese mismo medio en fecha (13) trece de septiembre del año 2022 dos mil veintidos, y (12) doce de diciembre de 2022 dos mil veintidos, ordenándose la ampliación o extensión del segundo periodo vacacional de los servidores públicos de la Administración Pública Estatal, hasta el día 06 seis de enero del año 2023, ello con el fin de mantener vigente la implementación de las medidas sanitarias y evitar el contagio y la propagación masiva de enfermedades respiratorias como gripe y las variantes de la pandemia endémica denominada COVID-19. **PRIMERO:** Ahora bien, considerando la ampliación del periodo vacacional de los servidores públicos de la Administración Pública Estatal hasta el día 06 seis de enero del año en curso, esta Autoridad estima que no cuenta con plazo suficiente para dar cumplimiento a lo establecido en la fracción tercera del artículo 208 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y su correlativo de la Ley Estatal aplicable a la materia, ello para emplazar oportunamente a la C. **BRENDA EUGENIA LUEVANO ALVARADO**, en los términos acordados mediante diverso proveído dictado en fecha 12 doce de diciembre del año 2022- dos mil veintidos, siendo por lo anterior que se determina diferir la audiencia inicial programada para el día 10 diez de febrero del año 2022- dos mil veintidos, a las 10:00 diez horas, señalando nueva fecha para su desahogo el día 03 tres de marzo del año 2023- dos mil veintitrés, a las 10:00 diez horas y dejar sin efectos el emplazamiento ordenado en dicha resolución por lo que hace únicamente a la C. Luevano Alvarado, lo anterior a fin de salvaguardar a favor de las partes involucradas las garantías del debido proceso. **SEGUNDO.-** En consecuencia se tiene a bien ordenar se emplace a este Procedimiento de Responsabilidad Administrativa a la ex servidora pública **BRENDA EUGENIA LUEVANO ALVARADO**, por medio de un edicto que se publicara por única vez, en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico “El Porvenir” que se edita en esta Ciudad, así como en los estrados de esta sede administrativa; aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los 10-diez días siguientes a su publicación, quedando en la sede de este Órgano Interno de Control a su disposición copias certificadas del acuerdo de calificación de la Falta Administrativa, Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, y la totalidad de las constancias que integran el expediente de investigación número **CTG/OIC/STCM/AQ/ASENL/0002/2022** y su acumulado **CTG/OIC/STCM/AQ/ASENL/00032/2022** para su debida instrucción, además de todas y cada una de las actuaciones que forman parte de este sumario, al efecto cítese para la celebración de la audiencia inicial señalada para el día 03 tres de marzo del año 2023- dos mil veintitrés, a las 10:00 diez horas, acorde a lo establecido por el artículo 38 fracción IV párrafo tercero de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado y Municipios de Nuevo León, de aplicación supletoria a la materia, bajo el apercibimiento que de no comparecer a la presente causa, se le practicarán las subsecuentes notificaciones mediante instructivo que será fijado en los estrados de esta sede administrativa.- Notifíquese personalmente a las partes del procedimiento y a la C. **BRENDA EUGENIA LUEVANO ALVARADO**, mediante edicto, en términos de lo ordenado en el punto segundo de este acuerdo.- Así lo acordó y firma el C. Licenciado Everardo Puentes Fonseca, Titular del Área de Responsabilidades para ejercer Atribuciones de Autoridad Substanciadora y Resolutoria, del ente público Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey. Cúmplase.-

Lic. Everardo Puentes Fonseca
Titular del Área de Responsabilidades para Ejercer
las Atribuciones de Autoridad Substanciadora y Autoridad Resolutoria
del ente público Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey.
(Rúbrica)



Colinas de San Jerónimo.

Cometen asalto en residencia

Sergio Luis Castillo

Tres integrantes de una banda de ladrones sometieron a los propietarios de una residencia de la Colonia Colinas de San Jerónimo, quienes fueron despojados de más de un millón y medio de pesos.

Los ladrones utilizaron una camioneta de las víctimas para escapar, la cual fue abandonada a unos 300 metros de distancia, donde se cree estaba otro cómplice esperándolos.

La Fiscalía General de Justicia del Estado informó que los hechos se registraron en los primeros minutos del miércoles en una residencia ubicada en la calle Honorato de Balzac, en su cruce con Puerta del Sol, en la Colonia Colinas de San Jerónimo.

Los afectados son una mujer de la tercera edad y uno de sus hijos de 23 años, quienes estuvieron privados de su libertad por más de media hora, en su propia casa.

Según los informes recabados por las autoridades, fueron tres los delinquentes que participaron en el asalto.

Los cuales no pudieron ser identificados, debido a que llevaban sus rostros cubiertos con capuchas negras.

Mencionaron que los sospechosos esperaron a que el joven abriera la puerta con la intención de abordar una camioneta.

En ese momento, los sometieron y lo obligaron a ingresar a la residencia, donde llamaron a su madre, que estaba en la zona de la cocina.

Ambos fueron sometidos y obligados a estar retenidos en la sala de la propiedad.

En ese lugar, los ladrones se apoderaron de un millón 700 mil pesos en efectivo y joyas, así como la camioneta Toyota Tacoma.

Después de tener el dinero en su poder, los sujetos escaparon a bordo de la troca de la víctima.

Sale niño de funeral y muere atropellado

Sergio Luis Castillo
Gilberto López B.

Una tragedia es la que se registró en el municipio de Santa Catarina, al morir un niño de apenas un año y 8 meses, al ser arrollado por una camioneta, en la colonia Mirador Santa Catarina.

Al momento del accidente, el infante acompañaba a su familia, que regresaba del funeral de otro familiar y el pequeño sería dejado en la casa de su abuela materna.

Protección Civil Municipal informó que el accidente se reportó la tarde de este miércoles, en las calles Abasolo y segunda avenida en la colonia Mirador Santa Catarina.

El ahora occiso fue identificado sólo como Nico, que en unos meses cumpliría apenas los dos años de edad.

El menor estaba en ese momento al cuidado de una jovencita, la cual se desvió y el pequeño salió del automóvil en que era transportado.

Indicaron que, al correr hacia la calle, en ese



Los hechos se registraron en Santa Catarina.

por elementos de seguridad pública, mientras que personal de Servicios Periciales se presentó para levantar las evidencias.

Al percatarse del accidente, vecinos y familiares, acudieron para auxiliarlo.

Llegando de inmediato una unidad de Protección Civil Municipal, pero al revisar los paramédicos se percataron que el infante, ya no tenía signos de vida.

En el lugar fue detenido una persona quien conducía la camioneta y puesto a disposición del MP.

La zona fue custodiada

fue proyectada algunos metros, para después golpearse contra la carpeta asfáltica.

Luego de que paramédicos revisaron a la persona lesionada, se percataron de que ya no contaba con signos de vida, por lo que el área quedó resguardada por las autoridades municipales.

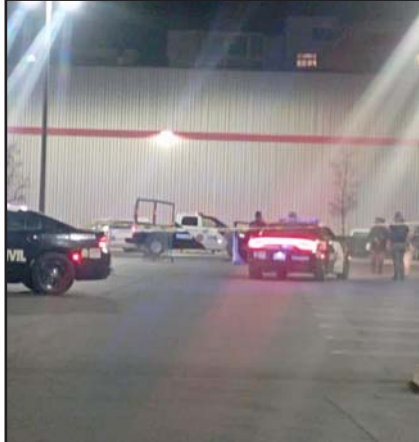
El presunto responsable del accidente detuvo la marcha de su camioneta a unos metros del sitio.

La occisa es una mujer de entre 30 a 40 años, quien no pudo ser identificada, quedó como N.N. (no nombre).

Ante el accidente todos los carriles de norte a sur de la carretera quedaron cerrados, lo que provocó problemas a la vialidad.

Algunos de los automovilistas que quedaron atrapados en el accidente, tuvieron que retornarse, la mayoría lo hizo por el camellón central.

La ahora occiso cruzó la carretera cuando se aproximaba el vehículo, el conductor no pudo esquivarla y la golpeó con la parte frontal, para luego proyectarla algunos metros.



Fue asesinado en un Costco.

Citan a abogado para ejecutarlo

Gilberto López Betancourt

El abogado ejecutado en el estacionamiento del centro comercial Costco, en la Carretera Nacional, al sur de Monterrey, habría sido citado en el lugar para posteriormente ser privado de la vida.

En las indagatorias trascendió que Francisco Mendoza García, quien contaba con 39 años de edad, se encontraba en el lugar para verse con alguna persona, momento en que lo atacaron.

Los agresores viajaban en un vehículo Aveo color gris, unidad de la que bajaron y dispararon contra el litigante, quien quedó sin vida entre dos vehículos.

La Policía además ya revisa los videos de las cámaras de seguridad que captaron el momento de los hechos, para saber las características de los presuntos.

Mendoza García fue privado de la vida la tarde del martes, alrededor de las 19:30 horas, en el estacionamiento del centro comercial Costco, ubicado en la Carretera Nacional a la altura de la Colonia Bosques de Valle Alto.

La ejecución llevó a una intensa movilización de elementos de la policía y paramédicos, quienes al revisar a la persona se percataron de que ya no contaba con signos de vida.

Los efectivos de las diferentes corporaciones estuvieron realizando recorridos por los sectores aledaños en busca de los presuntos, sin que pudieran ser ubicados.

El ahora occiso fue identificado por sus propios familiares, quienes llegaron al lugar minutos después de la agresión.

La agresión causó alarma entre las personas que alcanzaron a escuchar las detonaciones de arma de fuego, y por algunos minutos fueron cerrados los accesos a Costco, hasta que se verificó que no había peligro, aunque el ataque fue directo contra el abogado.

Cae tras asesinar a su ex suegra

Gilberto López B.

Después de privar de la vida a su ex suegra a quien le habría dado diversas cuchilladas, y además lesionar a su ex esposo y su actual esposa, la presunta responsable fue detenida por elementos de la policía, la madrugada de ayer en el municipio de Santa Catarina.

Los elementos de la policía municipal Santa Catarina arrestaron a la agresora tras el reporte de los hechos.

El homicidio se registró alrededor de las 01:00 horas, en un domicilio de la calle 8 Poniente, en la Colonia Adolfo López Mateos.

La occisa fue identificada como Blanca Estela, que contaba con 68 años de edad, en tanto el lesionado

es Jesús, de 44, que presentaba heridas en tórax, así como su actual pareja, Beatriz, de 39.

Una vez que se comunicó de la agresión, arribaron al lugar paramédicos de Protección Civil de Santa Catarina, así como los elementos de la policía municipal, percatándose de los lesionados.

Más tarde se confirmó que la persona de la tercera edad ya se encontraba sin vida, luego de diversas lesiones con arma blanca que recibió.

En las primeras indagatorias se estableció que al lugar llegó la agresora, de quien se dijo que era ex nuera de la mujer fallecida, y cometió la agresión, después lesionó a las otras dos personas que intentaron evitar la agresión contra



Se registró en el municipio de Santa Catarina.

Blanca Estela.

La zona de los hechos quedó resguardada por los efectivos de la policía municipal, además arribaron elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones, así como personal de Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León.

Luego de que Servicios

Periciales terminó de revisar el cadáver, y tras dar fe el agente del Ministerio Público, trasladaron el cuerpo al Anfiteatro del Hospital Universitario para la autopsia correspondiente.

Los lesionados, una vez que recibieron la atención correspondiente, fueron llevados a un hospital de la localidad.

Hallan restos humanos de recién nacido en Simeprode

Sergio Luis Castillo

La FGJ inició una investigación en las instalaciones de Simeprode, al ser encontrado el cuerpo de un recién nacido envuelto en una bolsa.

Los hechos fueron descubiertos por los empleados de la empresa cuando estaban separando los desechos en una banda ancha.

El trágico hallazgo se reportó a las 13:00 horas de este miércoles, en las instalaciones del Simeprode, ubicado en la Carretera Monterrey-Colombia en Salinas Victoria.

Se trata de un bebé de casi nueve meses de gestación, del

sexo masculino, que estaba sin vida al parecer asfixiado.

Mencionaron que se desconoce si el menor nació vivo o pereció en el vientre de su madre.

El recién nacido fue encontrado entre las líneas de separación de desperdicios por los trabajadores de la empresa recolectora.

Mencionaron que al abrir una de las bolsas, se percataron que eran restos humanos, por lo cual, pararon la banda.

Indicaron que reportaron el hallazgo a sus superiores, quienes al abrir un poco la bolsa, se percataron que era la carita de un bebé.



Las autoridades desconocen las circunstancias de la muerte.

Hasta el lugar, llegaron paramédicos de Protección Civil de Salinas Victoria, quienes a pesar de que todo indicaba que estaba sin vida, tenían que revisar, para descartar cualquier indicio de vida.

Tras la llegada de los agentes ministeriales luego del reporte en la empresa de la carretera a Colombia, confir-

maron el hecho.

A decir de los trabajadores este tipo de hallazgos es frecuente, incluso hace un año también fue encontrado un bebé sin vida en Simeprode, donde hasta el día de hoy no hay personas detenidas.

La AEI inició una investigación para intentar aclarar la muerte del infante.

Investigan muerte de motociclista en Linares

Sergio Luis Castillo

Un hombre que viajaba en una motocicleta perdió la vida en forma repentina, cuando se desplazaba a bordo de su unidad, en calles del municipio de Linares.

Mencionaron que al momento de los hechos la víctima trabajaba como cobrador de una empresa mueblera de la zona.

Las autoridades mencionaron que no se encontraron huellas de violencia en su cuerpo, por lo cual, creen que pudo sufrir un infarto.

Los hechos se registraron la tarde de ayer en calles de la Colonia Solidaridad, al sur de la Ciudad de Linares.

El hombre fue identificado como Abel Platas Treviño, que tenía 62 años de edad, quien vivía en la Colonia Villaseca.

Mencionaron que este conducía una motocicleta tipo Cargo, la cual, quedó detenida en su posición normal y encendida.

Los vecinos del lugar mencionaron que se desvaneció repentinamente, y al auxiliarlo, este ya no contaba con signos de vida.

El lamentable evento se

reportó, por la calle Rodolfo Martínez Solís de la Colonia Solidaridad.

Las autoridades mencionaron que al lugar llegaron paramédicos de Cruz Roja, quienes atendieron al cobrador.

Desafortunadamente, ya nada pudieron hacer para salvarle la vida.

Los brigadistas mencionaron que a simple vista no se le apreciaba lesiones visibles, por lo cual, todo indica que se trató de un infarto.

En el lugar hicieron acto de presencia, peritos de la Fiscalía, para recolectar evidencias correspondientes.



Se desvaneció repentinamente



Carretera a Colombia.

Vuelca pipa repleta de diésel en Salinas

Gilberto López Betancourt

Luego de desprenderse de un tractocamión, una pipa cargada con 20 mil litros de diésel se volcó, ayer por la mañana a la orilla de la Carretera a Colombia, en el municipio de Salinas Victoria.

En los hechos no se reportaron lesionados, únicamente derrame de algo de com-

bustible, lo cual fue controlado por las autoridades de manera rápida para evitar un mayor desastre.

La volcadura se registró en el kilómetro 24.5 de la Carretera, donde al arribar al lugar elementos de Protección Civil de Nuevo León, encuentran un autotanker volcado sobre la orilla de la mencionada carretera.

Rigoberto, conductor de la unidad, indicó que al ir circulando se desprende la pipa al dañarse la unión del tracto camión, de la empresa Bulkmatic.

En el lugar se esperó la llegada de vehículos con los que se realizaron maniobras para pasar el diésel, del cual una parte de derramó en la terracería.



'Tato' Noriega afirmó que hay madurez y dinámica en el equipo.

Descarta Monterrey más fichajes

Alberto Cantú

Tras de concretar el fichaje de Víctor Guzmán para este Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, en los Rayados de Monterrey no habría más fichajes en este presente semestre del campeonato mexicano.

Así lo declaró José "Tato" Noriega, presidente deportivo del Monterrey, en su llegada después del partido amistoso contra River Plate en Estados Unidos.

"En esa posición (mediocampista) o en otras, no hay que tomarlo como prioridad o como urgencia. Consi-deramos que el equipo está armado como lo queríamos. Hubo tres bajas, hubo tres altas en las posiciones exactas. El equipo está muy bien balanceado y no creo que haya más refuerzos".

"Hay madurez, hay dinámica. Entiendo que estos dos resultados, uno oficial, uno amistoso, no nos deja tranquilos porque queremos ganar siempre, pero sí nos deja tranquilos el rendimiento individual de cada uno de los jugadores", declaró.

Pese a que Rayados ha iniciado este año con dos derrotas, en Monterrey hay mucha tranquilidad para lo que viene y ese es el duelo ante Cruz Azul que será en la fecha dos del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, aseguró esto el propio Jordi Cortizo, jugador del conjunto regio.

"Estamos seguros de lo que venimos trabajando, estamos conscientes de que tenemos que salir a ganar todos los partidos, de la mano del trabajo y de la unión que tenemos van a venir los resultados", declaró.

Eligió a Rayados por su grandeza

Alberto Cantú

La grandeza del Club de Fútbol Monterrey, junto con su gran afición, fueron las dos razones por las que Víctor Guzmán decidió dejar a los Xolos de Tijuana y convertirse en el tercer refuerzo de Rayados para el Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

Acompañado de José Noriega, presidente deportivo de Monterrey, Guzmán fue presentado el miércoles como refuerzo de Rayados. Ahí habló sobre la grandeza del club y el desafío que significaba llegar a un equipo con la responsabilidad de suplir a César Montes, quien se fue al fútbol europeo.

"Estoy contento e ilusionado de llegar a una gran institución, de buscar objetivos juntos. Llego a un equipo con una defensa con gran experiencia y lo que puedo aportar de distinto es la salida de balón. Rayados es un grande de México, tiene una gran afición y es una muy buena vitrina".

"Es un gran reto para disfrutarlo de una manera responsable, él (César Montes) tuvo grandes años aquí, fue a Selección, pero ahora me toca suplirlo y me siento capaz de eso", expresó.

El jugador, quien usará el número 4 de Rayados de Monterrey, explicó que puede aportar a la defensa del equipo, y también mencionó su deseo de jugar en el clásico regio contra Tigres.

"Claro que quiero jugar el clásico regio ante Tigres. Yo ese partido lo veía en Tijuana y siendo un simple aficionado, las aficiones lo viven de gran forma y espero impaciente para jugarlo. También debo de decir que mi salida limpia con el balón es lo diferente que le puedo aportar al equipo", afirmó.



Víctor Guzmán, refuerzo albiazul.

Guzmán también eligió a Rayados como su nuevo destino, ya que así tendría más oportunidades para llegar a la Selección Mexicana de Fútbol y a la Copa del Mundo de 2026. José Noriega, el presidente del equipo, negó que hubieran pagado seis millones de dólares por Guzmán, asegurando que la cifra pagada fue menor a la que se filtró en los medios, aunque no mencionó el monto.

"La salida de César Montes nos llevó a pensar que no podíamos dejar el equipo como estaba, y por eso decidimos fichar de manera inteligente y de acuerdo a nuestras necesidades al propio Víctor Guzmán, jugador del que por cierto no pagamos esa cifra que se dice que pagamos. Fue menos y él fue también la mejor elección que pudimos traer de refuerzo", concluyó Noriega.

QUIERE GOVEA APORTAR COMO TITULAR

Omar Govea, refuerzo de Rayados de Monterrey para este año, desea contribuir al equipo, especialmente como titular. Aunque aún no ha debutado como jugador del equipo, cree tener la calidad necesaria para ser un factor diferencial en el torneo mexicano.

"Respeto mucho a mis compañeros, pero creo que puedo aportar al equipo, ojalá de titular, pero ahora toca esperar a las decisiones del entrenador", dijo.

Govea, quien habló con los medios locales el miércoles en el aeropuerto de Monterrey tras la derrota en un partido amistoso ante River Plate, mencionó que el equipo solo necesita mejorar en eficacia para encontrar victorias en el Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

Feliz Correa por jugar este año con Mellizos

Alberto Cantú

Carlos Correa, un reconocido tenista que milita en las Grandes Ligas, está emocionado e ilusionado de jugar dentro de las Mayores este año con los Mellizos de Minnesota.

El pelotero fue presentado el jueves en Minnesota, donde expresó su felicidad y compromiso de unirse a esa franquicia para este 2023.

"Estoy feliz y emocionado de llegar a los Mellizos para este 2023", declaró.

Correa firmó con los Mellizos por un valor de 200 millones de dólares y por seis años, jugando con ellos hasta la temporada 2029.

SE REFUEZAN LOS FILIS CON KIMBREL

Los Filis de Filadelfia, actuales subcampeones en las Grandes Ligas, se han reforzado en la agencia libre con el pitcher Craig Kimbrel. El expelotero



Firmó por 200 millones de dólares.

de los Dodgers de Los Ángeles ha firmado por un año con los Filis, a cambio de 10 millones de dólares.

Craig Kimbrel firmó solo por una temporada con los Filis de Filadelfia, para este presente 2023. Esto le permite que, si tiene una gran temporada con los Filis de Filadelfia en el 2023, poder tener un mejor contrato en 2024 con esta franquicia u otra más.

Aún hay mucho tiempo para cerrar refuerzo

Redacción

En los Tigres de la UANL hay hasta finales del presente mes para cerrar a su fichaje en el ataque, que sea de origen extranjero, motivo por el cual aún hay tiempo y tranquilidad para efectuar esta situación.

Si bien la opción número uno es el colombiano Rafael Santos Borré, en Tigres hay más opciones para reforzarse en el ataque si no logran cerrar la incorporación del mencionado futbolista y hay tranquilidad de que tienen hasta finales del presente mes para culminar esta situación, aseguró Antonio Sancho, el director deportivo de los felinos.

"Estamos viendo una opción que venga a reforzar al equipo en la parte delantera y tenemos dos o tres opciones, pero cuando haya algo más concreto ustedes lo van a saber, pero todavía nos queda todo este mes de enero para cerrar el fichaje, estamos tratando de encontrar la mejor opción que se pueda dar", expresó el miércoles a las afueras del Estadio Universitario y ante la prensa regia.

Sobre Jordy Caicedo, jugador ecuatoriano que saldría del equipo en este mes de enero, Sancho dijo que él todavía forma parte del plantel hasta que no se le encuentre acomodo en otro club, aunque también habló sobre que Leo Flores, uno de los canteros del club, tiene la capacidad para ganarse minutos y jugar más en este año, además de lo importante que puede ser el histórico y ex jugador felino, el michoacano Hugo Ayala, para cuando él tal vez vuelva a la institución en un futuro a corto o mediano plazo luego de que se retirara del fútbol profesional hace unos días.

"Jordy sigue siendo parte del plantel, es verdad que estamos buscando encontrarle acomodo en otro equipo, pero sigue siendo parte del equipo hasta que haya más novedades.

"Leo Flores tiene la oportunidad de ganarse sus minutos como lo han hecho otros canteranos y sobre Hugo, él (Ayala) es un histórico, ha ganado mucho aquí y seguramente aportará en algún futuro todo su conocimiento para



Antonio Sancho.

Arranca Messi el año marcando con PSG

Redacción

Lionel Messi volvió a la cancha con el Paris Saint-Germain con un gol impresionante en su victoria ante Angers, por 2 a 9, en la Ligue 1.

Con una habilidosa definición de pie derecho, Messi anotó el segundo gol del equipo a los 72 minutos del segundo tiempo, luego del gol del francés Hugo Ekitike.

Con este gol, Messi suma 13 goles y 14 asistencias en la liga francesa en los 20 partidos disputados.

La afición del PSG lo recibió con cánticos y ovaciones en su primer partido después de ser coronado campeón

del mundo con Argentina en el Mundial Qatar 2022.

El argentino también tuvo un papel importante en la jugada que llevó al primer gol del equipo.

Con esta victoria, el Paris Saint-Germain afirmó su posición de líder en la Ligue 1 con 47 puntos, superando a su cercano competidor Lens, quien solo acumula 40 puntos y empató 2-2 contra Estrasburgo en partido fuera de casa.

Con 8 goles en la Ligue 1, Messi se sitúa a solo 5 goles detrás del líder en la tabla de goleadores, Mbappé, quien tiene 13. Además, continúa liderando la tabla de asistencias junto con Neymar con 10.



Vuelve a la cancha con triunfo.

Ausente CR7 del 11 ideal del 2022

Cristiano Ronaldo fue el gran ausente del 11 ideal del fútbol mundial respecto al anterior 2022.

La IFFHS dio a conocer el día miércoles el 11 ideal de los mejores jugadores del año anterior a nivel mundial y ahí no estuvo el portugués.

Thibaut Courtois, Achraf Hakimi, Josko Gvardiol, Virgil Van Dijk, Alphonso Davies, Luka Modric, Kevin de Bruyne, Leo Messi, Kylian Mbappé, Karim Benzema y Eerling Haaland son los jugadores.

CR7, de 37 años de edad, no tuvo una gran Copa del Mundo en Qatar 2022 con Portugal y de hecho tampoco un buen año anterior con su ex equipo, con el Manchester United.

El ofensivo portugués de 37 años de edad fichó en enero de este año con el Al Nassr de Arabia Saudita.



Cristiano Ronaldo.

Entrenan Tigres en el Cedeco con su gente

Con unos cuantos aficionados a las afueras de las instalaciones del Cedeco, en San Nicolás, los Tigres continuaron el miércoles con su preparación para su duelo del domingo en casa ante Pachuca, en lo que será la jornada número dos del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

Tras vencer el domingo pasado en Torreón a Santos, los Tigres retomaron sus prácticas a partir del martes, pero el miércoles continuaron con ello y ahí algunos fans de los felinos lograron observar una práctica que duró poco más de dos horas.

Diego Cocca, el técnico de Tigres, no paró aún ningún interescuadras definitivo para el duelo del domingo, pero se espera que la única modificación en el cuadro titular respecto a lo que inició el pasado domingo ante Santos y ahora en unos días en contra de Pachuca, sea con Samir Caetano de inicio y Diego Reyes volvería a ser suplente.

Algo de fútbol a espacios reducidos y ensayos en la definición fue lo que se trabajó en la práctica del miércoles en el Cedeco de San Nicolás.

Los Tigres buscarán ante Pachuca y el domingo su segunda victoria del año, la que de darse sería su primera en casa y en su debut de local en este año, todo esto para tomar el liderato en este campeonato mexicano. (AC)



Tigres se prepara para jugar ante Santos.



Atlas recibe al peligroso Mazatlán.

Atlas y Mazatlán ponen en marcha la fecha 2

Atlas y Mazatlán tendrán este jueves el inicio de la jornada número dos en el Torneo Clausura 2023 en la Liga MX Varonil.

En punto de las 21:00 horas y desde el Estadio Jalisco, en Guadalajara, el Atlas enfrentará al conjunto del Mazatlán.

Duelo en el que Atlas tendrá su primer partido del presente año, mientras que con Mazatlán ocurrirá la misma situación.

El Atlas no tuvo su primer

juego ante Toluca luego de que la cancha del Estadio Jalisco estuviera en pésimas condiciones, mientras que Mazatlán no enfrentó el viernes pasado al cuadro del León por la violencia en Sinaloa.

Ambos equipos tendrá entonces este jueves su presentación en el Torneo Clausura 2023 de la Liga MX y los dos estarán obligados al triunfo para iniciar de gran forma este presente año.

Destaca Orbelín con asistencia

Orbelin Pineda, futbolista mexicano, sigue brillando con grandes actuaciones en el AEK de Grecia.

Ahora el ofensivo mexicano Orbelin Pineda logró mandarse una asistencia en uno de los tres goles con los que la escuadra del AEK pudo superar al conjunto del AE Kifisia FC, todo esto por marcador de 3 goles contra 0.

Los goles del triunfo en el AEK del mexicano Orbelin Pineda fueron hechos por parte de Moustakopoulos, Radonja y Macheras.

Este duelo perteneció a los Octavos de Final de la Copa de Grecia y el AEK logró superar esa ronda con facilidad, con un global de 5-0.

Será en las próximas horas cuando Orbelin Pineda y el AEK puedan conocer a su rival en los Cuartos de Final en la Copa de



Orbelín Pineda.

Grecia.

Ya en más actividad de futbolistas mexicanos por Europa, Raúl Jiménez anotó un gol con el Wolverhampton pero éste equipo fue eliminado frente al Nottingham Forest tras perder 4-3 en penales ante este rival en la Carabao Cup y en la ronda de Cuartos de Final, mientras que Jorge Sánchez fue titular en la victoria del Ajax sobre el Dens Bosch en la Copa de Holanda, además de que Gerardo Arteaga también replicó lo mismo en la eliminación del Genk en los Octavos de Final tras caer 3-0 ante Antwerp en la Copa de Bélgica.

Jugadora de Cruz Azul canta canción con apología al narco

Además de Julio César Domínguez, ahora en Cruz Azul hubo otra situación con apología al narcotráfico.

La jugadora Norma Palafox de Cruz Azul en la Liga MX Femenil cantó una canción con apología al narco.

Esta futbolista subió un vídeo de Tiktok y en esa canción hace referencia al “JGL”, a las iniciales de una organización delictiva que está ligada al narcomenudeo.

Cabe señalar que la jugadora borró de la aplicación del Tik Tok ese vídeo respecto a esa canción, siendo ese vídeo uno del mes de noviembre del año pasado, aunque ese fue más difundido en las redes sociales hasta este mes de enero del presente 2023 luego de lo ocurrido con Julio César Domínguez, futbolista de Cruz Azul.

Solo como dato, Julio César Domínguez fue sancionado con cuatro partidos sin jugar y con una multa económica en Cruz Azul por hacer hace días una fiesta a su hijo con temática del narco. (AC)



Norma Palafox secundó al “Cata”.

Avanza el Real Madrid a la Final de la Supercopa

Tras igualar a un gol en los 121 minutos de juego, el Real Madrid venció 4-3 en penales al Valencia y con eso ya están en la Final de la Supercopa de España.

En un duelo suscitado en Ryad, en Arabia Saudita, el conjunto merengue superó en penales al cuadro de los ‘Ches’.

La clave en los penales fue una atajada del portero Thibaut Courtois del Real Madrid sobre Gayá del Valencia.

Con esta situación, el Real Madrid ya está en la Final de la Supercopa de España y ahí aspiran al bicampeonato en esa justa, siendo el Barcelona o la escuadra del Betis su rival el próximo domingo.

Cabe señalar que culés y béticos jugarán este jueves en la otra Semifinal de la Supercopa de España.



Real Madrid venció al Valencia.



Noel Le Graet se hizo a un lado.

Ex presidente de FFF dejó su cargo por supuesto acoso sexual

Noel Le Graet, el ex presidente de la Federación Frandesa de Fútbol, dejó su cargo como mandamás en la FFF y eso fue luego de que esté siendo investigado por un supuesto acoso sexual de él hacia distintas mujeres.

El veterano dirigente francés tiene varias acusaciones de acoso sexual hacia distintas mujeres que laboran en la Federación Francesa de Fútbol.

Este mandatario de 81 años fue separado de su cargo por esta

situación y se espera que dicha decisión sea de carácter irrevocable, es decir, no cambiará.

Hay que recordar que Noel Le Graet también estuvo en la polémica cuando tajantemente despechó la posibilidad de que Zinedine Zidane fuera el nuevo técnico de la Selección de Francia.

En vez de eso tomó la decisión de renovar a Didier Deschamps como técnico de Francia hasta finales de la Copa del Mundo de 2026 que será en México, Estados Unidos y Canadá.

Vencen Raya2 a Cimarrones y siguen invictos



Raya2 sumaron tres unidades.

Los Raya2 vencieron 2-1 en Sonora a los Cimarrones y con eso siguen invictos en la Liga de Expansión MX.

En un duelo perteneciente a la jornada dos del Torneo Clausura 2023 en la Liga de Expansión MX, los Raya2 de Nico Sánchez vencieron de visitantes a los Cimarrones de Sonora y con eso llegaron a cuatro puntos en el campeonato.

El 1-0 de los Raya2 pudo llegar al 4' de acción cuando Ali Ávila entró al área tras un pase filtrado y se quitó al portero para marcar el primero, mientras que más tarde, al 50', Diego Jiménez anotó el 1-1 cuando entró al área chica y aprovechó un pase de un compañero para mandar el balón al fondo de las redes.

Después, al 73' y posterior-

mente de una atajada del arquero de Cimarrones a un tiro de Ángel David Sayago, el rebote le quedó a Víctor Daniel López y los Raya2 anotaron el 2-1 del triunfo en ese momento.

El juego acabó, los Raya2 sumaron de a tres unidades y con eso son segundos en estos momentos dentro de la tabla general de la Liga de Expansión MX.

Los QBs favoritos en la ronda de comodines de la NFL

El próximo fin de semana y el lunes que viene van a ser los seis juegos en la ronda de comodines de la NFL, siendo en esos encuentros en dónde habrá algunos jugadores que por obvias razones serán protagonistas en dichos duelos y esos vendrían siendo los mariscales de campo, habiendo entre ellos unos claros favoritos sobre otros en estos encuentros de postemporada.

El sábado habrá dos duelos en la ronda de comodines y esos serán entre San Francisco ante Seattle y Jaguares en contra de Cargadores, mientras que el domingo se enfrentarán Buffalo ante Miami, Minnesota en contra de Gigantes y Cincinnati en contra de Baltimore, además de que el lunes será el cruce entre Tampa Bay y Dallas.

En los juegos del sábado, Geno Smith, el mariscal de campo en los Seattle Seahawks, es superior al de los San Francisco 49ers, a Brock Purdy, mientras que Trevor Lawrence de Jacksonville lo es sobre Justin Herbert de Cargadores y eso es a base de juegos jugados, pases de touchdown, yardas por aire conseguidas, intercepciones y capturas en esta presente temporada de los antes citados.

Smith es superior a Purdy ya que en la temporada tuvo un promedio de dos pases de touchdown por uno de su rival, 252 yardas de él por las 124 de su contrincante, promedia casi dos pases de anotación por juego respecto a uno de su adversario, Purdy solo le supera en ser interceptado en una ocasión cada tres duelos y Geno se manda una aproximada por cotejo, además en lo de las capturas, en donde el de Seahawks es capturado aproximadamente hasta en tres ocasiones por partido y el de San Francisco solo en una ocasión por compromiso.

Trevor Lawrence es superior a Justin Herbert ya que si bien tiene un promedio menor de yardas por aire =241 por las 278 de su rival=, el mariscal de campo de Jacksonville tiene un promedio de una intercepción cada dos juegos por una de su rival por cotejo, ambos tienen el mismo promedio de un pase de touchdown por cotejo, además de que el QB de Cargadores



Brady, el siempre favorito.

cuenta con un porcentaje o promedio más alto de capturas por cotejo, teniendo dos por duelo por solo una en el de los Jaguares.

En el duelo entre Buffalo ante Miami, ahí Josh Allen es superior al propio Skyler Thompson y el QB de los Bills tiene un mejor promedio de yardas por aire con 251 por juego por las 76 de su rival por cotejo, también en el promedio de pases de touchdown con dos de él por solo uno de su rival, aunque el de Delfines tiene mejores dividendos en el tema de intercepciones y capturas por juego, todo esto después de que el mariscal de campo de Bills un promedio de una intercepción por juego por una de su

adversario cada dos cotejos, además de que Allen es capturado en dos ocasiones por duelo y Thompson solo en una por compromiso.

En el duelo entre Gigantes y Minnesota, ahí Kirk Cousins, el QB de los Vikings, es superior a Daniel Jones de los de Nueva York, superándolos en yardas por aire y pases de touchdown, aunque en capturas están igual y solo Jones es mejor que Cousins en las intercepciones.

Cousins tiene un promedio de 266 yardas por juego respecto a las 200 de Jones, en dos pases de touchdown por solo uno de Daniel por duelo, mientras que están igualados en el promedio de una captura cada tres duelos y Jones solo le supera en las intercepciones , siendo él interceptado en una ocasión por dos duelo en promedio, ademas de que Kirk sufre en promedio una intercepción por cotejo.

En el Cincinnati ante Baltimore, ahí Joe Burrow en los Bengalíes es superior a Lamar Jackson en el tema de yardas por aire, pases de touchdown e intercepciones, aunque pierde con él en el tema de las capturas.

Burrow tiene un promedio de 279 yardas por aire por juego respecto a las 186 de Jackson, dos pases de touchdown por juego respecto a uno de Lamar, el de Cincinnati tiene en ocasiones hasta menos de una intercepción cada dos duelos por una sí del de Baltimore cada dos partidos, mientras que Joe es capturado por juego hasta en tres ocasiones, además de que Jackson solo una en cada dos partidos.

Ya, por último, Tom Brady en Tampa Bay es superior a Dak Prescott de Dallas y lo es en el tema de yardas por aire, intercepciones y capturas, mientras que su rival lo es solo en pases de touchdown.

Brady promedia 276 yardas por juego por las 168 de Prescott, mientras que también tiene un promedio de una intercepción cada dos juegos por una de Dak por cotejo, Tom es capturado en una ocasión por duelo por dos de su contrincante, mientras que éste último solo le supera en pases de touchdown por compromiso, teniendo el de Vaqueros un promedio de dos por cotejo por solo uno por duelo del de Tampa. (AC)



Tua Taigovailoa.

Jugará Miami sin Tua el comodín ante Buffalo

Para la primera ronda de playoffs que es la de los comodines en la NFL, los Delfines de Miami no tendrán a Tua Taigovailoa para su juego en contra de los Buffalo Bills.

Por todavía no superar el protocolo de conmociones cerebrales, Tua Taigovailoa no podrá ser el mariscal de campo titular en los Delfines de Miami para el próximo domingo.

Mike McDaniel, el entrenador en jefe de los Delfines de Miami, confirmó esta situación el día miércoles.

Tras esta situación, Miami tendrá en el novato Skyler Thompson a su mariscal de campo titular para el duelo ante Buffalo.

Ese duelo de la ronda de comodines entre Bills y Miami en Buffalo va a ser el próximo domingo a las 12:00 horas.

Son Celtics el primero con 30 victorias en la NBA

Itics de Boston, los actuales subcampeones en la NBA, son de forma oficial el primer equipo que llega a 30 victorias en la presente temporada regular del baloncesto profesional de los Estados Unidos.

Ahora el conjunto de Boston pudo lograr esta situación el día miércoles y después de vencer a los Pelícanos de Nueva Orleans, todo esto por marcador final de 125 puntos contra 114.

Boston logró su ventaja final de 11 puntos gracias a que ganaron los tres primeros cuartos de los cuatro en total, siendo esto por resultados finales de 35-32, 29-26, 33-27 y 28-29.

Jaylen Brown con sus 41 puntos fue el que más produjo en Boston, mientras que C.J McCollum con 38 acabó siendo el que más generó en Nueva Orleans.

Ahora Boston tiene una marca ganadora de 30 victorias por 12 derrotas para liderar la Conferencia Este de la NBA, mientras que Nueva Orleans, por su parte, cuenta con un récord perdedor de 25 victorias y 17 derrotas para ser terceros en la Conferencia Oeste.



Celtics venció a los Pelícanos.

Se refuerza Sultanes con un joven prospecto

Los Sultanes de Monterrey se han reforzado con un joven prospecto de tan solo 15 años de edad.

Este pelotero vendría siendo el propio Gerardo Alain Cardona Muraira y él es de origen regiomentano.

Formado en las Ligas Pequeñas de Linda Vista, el regiomentano Gerardo Alain Cardona Muraira se desempeña como receptor.

Gerardo Cardona Muraira, iniciará su camino en el sistema de desarrollo de Sultanes de Monterrey, el cual comprende el trabajo en las diferentes Academias de nuestra organi-



Gerardo Alain Cardona.

zación, en las cuales trabajará con nuestro especializado Cuerpo Técnico, mismos que trabajarán para lograr el alcance máximo de su talento hasta llegar al terreno del profesionalismo.

Tendrá Abierto de Monterrey festejo de lujo

Anuncian a la 4 del mundo, la francesa Caroline García, y la finalista del 2022, Camila Osorio

El Abierto de Monterrey será en los meses de febrero y marzo de este año, pero desde enero tuvo un festejo de lujo por su aniversario número 15 y esto es debido a que se confirmó la presencia de grandes tenistas.

Con la presencia de Caroline García, la número cuatro del mundo en la WTA, aunque también de la colombiana Camila Osorio, el Abierto de Monterrey del 2023 promete ser un evento espectacular en todo momento y lleno de gran tenis durante los días de competencia que serán del 27 de febrero al 5 de marzo.

García, quien se coronó en el WTA Finals, encabeza la lista de jugadoras presentes en este certamen que se jugará a finales de febrero y principios de marzo, aunque también se constará con la francesa Eugenie Bouchard, la ex

número cinco del mundo y una de las mejores en el tenis.

Pero antes del torneo femenino, se tendrá un certamen varonil, también en el Club Sonoma, y ese será del 20 al 26 de febrero con el ATP Challenger Tour en el que se contará con la presencia de los tenistas franceses Adrián Mannarino y Benoît Paire, además del estadounidense Ernesto Escobedo.

Con García, Osorio y Bouchard en el draw, el Abierto tiene garantizado un festejo de altura al tener a tres de las jugadoras más representativas del circuito femenino, mientras que Mannarino regresará a Monterrey para defender el título que consiguió en el 2020, estando él ubicado en el puesto 47 del ranking mundial.

Además de lo deportivo, los aficionados podrán disfrutar de eventos espe-



Caroline García.

ciales durante la semana de festejos como la ceremonia del 15 aniversario que se realizará el 28 de febrero antes del partido estelar, además del tradicional Kids Day, el 19 de febrero, clínicas a beneficio y el Family Funday, el 5 de marzo. (AC)



Rafael Nadal.

Se califica Rafael Nadal al Abierto de Australia

Rafael Nadal, reconocido tenista español y el deportista varón en esta disciplina con más títulos de Grand Slam, ya se aseguró de su presencia en el Abierto de Australia de este mes de enero.

El balear ha conseguido este objetivo en el desarrollo del miércoles luego de ser el preclasificado ante la ausencia por lesión de Carlos Alcaraz.

Nadal defenderá así su actual campeonato en el Abierto de Australia luego de coronarse en ese Grand Slam en enero del 2022.

Novak Djokovic, el mejor tenista del mundo, será el cuarto preclasificado para este respectivo certamen.

Cabe señalar que este primer Grand Slam del presente año va a iniciar el 15 de marzo y acabará el día 29 de este

mes.

Es Djokovic duda para Abierto de Australia por lesión

Novak Djokovic, el mejor tenista del mundo, es duda para jugar el próximo Abierto debe Australia.

Por una lesión o problema muscular en el área de los isquiotibiales, Djokovic es duda para jugar este Grand Slam.

Esta situación la empezó a sufrir el día miércoles y en uno de sus entrenamientos previo al certamen.

Djokovic incluso habló de esta situación y dijo que decidió parar su práctica cuando sintió eso en los isquiotibiales.

“Sentí un poco el isquiotibial y no quería correr riesgos antes del torneo”, declaró el tenista serbio.



La colombiana lo hace de nuevo

Shakira se lanza contra Piqué en su nueva canción

El Universal.-

"Perdón, escogí otro avión aquí no vuelvo, no quiero otra decepción", comienza diciendo la cantante Shakira en su nueva canción en colaboración con Bizarrap, el argentino, que junto a otros artistas se ha colocado como uno de los referentes en materia de producción musical.

Esta vez, para la sesión número 53, la colombiana no se guardó nada y decidió lanzarse contra su expareja, el exfutbolista Gerard Piqué, con quien ha protagonizado una de las polémicas más importantes desde el 2022, y ahora el inicio de 2023.

Y es que la relación que perduró más de 12 años llegó a su final debido a una presunta infidelidad del que fuera defensor del Barcelona y campeón del mundo con la selección española en el año 2010.

Las imágenes donde se veía a Piqué de la mano con otra mujer se filtraron y viralizaron rápidamente, las especulaciones de una separación comenzaron a crecer hasta que Shakira hizo oficial su separación.

Pero, cuando pensábamos que todo había llegado al final entre ellos, una nueva pista de que esto está lejos de terminar aparece, prueba de ello es este tema en el que no sólo ataca al español, también a su nueva pareja, Clara Chía.

"Cuando te necesitaba fuiste tu peor versión. Una loba como



Hace referencia al Club del futbolista, la deuda con Hacienda y hasta tener de vecina a la suegra.

yo no está pa' novatos, una loba como yo no está pa' tipos como tú. A ti te quedé grande por eso estás con una igualita que tú", son sólo algunos de los versos que hacen clara referencia a lo vivido con el padre de sus hijos.

La canción titulada "Shakira: Bzrp Music Sessions, Vol.53" puede escucharse a través de las plataformas de Spotify y YouTube.

REFERENCIAS A PIQUÉ

Pese a que el video fue publicado la tarde este miércoles, en los primeros minutos el tema musical acumuló 1.7 millones de visualizaciones en YouTube.

Shakira aparece vestida con

una sudadera amarilla y un sostén color fucsia que resaltan del ambiente azul neón que le rodea.

Respecto a las referencias hacia su ex pareja, en el tema musical que lleva por nombre Music Sessions #53, la colombiana recuerda que Gerard Piqué se coronó campeón con la Selección Española y con el equipo Barcelona.

Shakira también hace referencia a la deuda de Hacienda de la que fue acusada en España por 14.5 millones de euros: "Me dejaste de vecina a la suegra, con la prensa en la puerta y la deuda en Hacienda".

Además agrega, "las mujeres ya no lloran, las mujeres facturan"

También habla sobre la nueva novia de Piqué, Clara Chía: "tiene nombre de persona buena, claramente no es como suena".

En otras de las estrofas, la colombiana deja ver que el futbolista "la reemplazó" por la joven de 22 años: "Yo valgo por dos de 22, cambiaste un Ferrari por un Twingo. Cambiaste un Rolex por un Casio".

Respecto a la mansión donde Piqué y Shakira vivían con sus hijos en Barcelona, España, y que fue puesta a la venta, la cantante agrega: "Yo te desocupo mañana y si quieres tráetela a ella que venga también".



La premiación será el próximo 26 de febrero.

Descubre los nominados a los Premios SAG

Las más nominadas son "Todo en Todas Partes al Mismo Tiempo" y "Los Espíritus de la Isla"

Juan Emilio Aguillón

Tras la ceremonia de los Globos de Oro este martes, se inauguró la temporada de premios en la industria de Hollywood y, ahora, es el turno del Premio del Sindicato de Actores, galardón que reconoce las mejores interpretaciones del año en occidente.

Este miércoles, a través de su página y redes oficiales, los premios dieron a conocer a los nominados al premio, destacando al cine y a la televisión entre sus categorías.

Las dos películas con más nominaciones al premio son "Todo en Todas Partes al Mismo Tiempo" y "Los Espíritus de la Isla", cintas dirigidas por los Daniels y por Martin McDonagh, respectivamente.

Ambas producciones están consideradas en cuatro categorías, siendo las favoritas para arrasar en esta temporada de premiación.

Por otro lado, las series con mayor número de nominaciones son "The Crown" por su quinta temporada y Ozark, producción que lanzó su última temporada en 2022 en la plataforma de Netflix.

De acuerdo con los SAG, por sus siglas en inglés, la ceremonia de premiación podrá ser vista a través de Netflix alrededor del mundo el próximo 26 de febrero.

La lista de nominados al Premio del Sindicato de Actores en el link <https://linktr.ee/SagAwards>

Buscan arrasar Taylor y Harry en los iHeart Radio

Nueva York, EU.-

Lizzo, Taylor Swift y Harry Styles encabezan las nominaciones a los iHeartRadio Music Awards 2023 con siete nominaciones cada uno, seguidos de cerca por Jack Harlow y Drake con seis cada uno.

Los iHeartRadio Music Awards honran a los artistas más reproducidos del año en sus estaciones y aplicaciones, y los fanáticos pueden votar en varias categorías, que incluyen mejor ejército de fans, mejores letras, mejor versión de canción, mejor muestra y mejor video musical. La votación en Twitter ya

comenzó con la categoría apropiada y los hashtags de los nominados y finaliza el 20 de marzo.

Para la canción principal del año, "About Damn Time" de Lizzo se enfrenta a "Anti-Hero" de Swift, "As It Was" de Styles, "Ghost" de Justin Bieber, "Woman" de Doja Cat, "Heat Wave" de "Glass Animals", "Big Energy" de Latto, "Industry Baby" de Lil Nas X y Jack Harlow, "First Class" de Harlow y "Enemy" de Imagine Dragons.

Los iHeartRadio Music Awards se transmitirán el 27 de marzo desde el Dolby Theatre de Los Ángeles y en las estaciones de iHeartRadio.

Con cinco nominaciones cada uno están Doja Cat, Beyoncé, Dua Lipa, Tems, Bad Bunny y Red Hot Chili Peppers. Silk Sonic, Future, Latto, Imagine Dragons, The Weeknd, Black Pink, Karol G y Nicki Minaj tienen seis cada uno.

La corona de artista del año enfrenta a Beyoncé con Doja Cat, Drake, Dua Lipa, Styles, Harlow, Bieber, Lizzo, Swift y The Weeknd.

Los nominados a mejor dúo o grupo son AJR, Black Eyed Peas, Black Pink, Silk Sonic, Glass Animals, Imagine Dragons, Måneskin, OneRepublic, Parmalee y Red Hot Chili

Peppers.

Los nominados a artista alternativo del año son Imagine Dragons, Måneskin, Twenty One Pilots, Weezer y Red Hot Chili Peppers, estos últimos también figuran en la lista de artistas de rock del año, junto a Ghost, Papa Roach, Shinedown y Three. La gracia del día.

Los nominados al artista pop/reggaeton latino del año son Bad Bunny, Daddy Yankee, Farruko, Karol G y Rauw Alejandro. Y los nominados a mejor artista de R&B son Blxst, Bleu, Silk Sonic, Muni Long y SZA. Se puede votar <https://www.iheart.com/music-awards/>



Taylor Swift y Harry Styles, entre los artistas con mayor número de nominaciones.



Vuelve Rauw a Monterrey

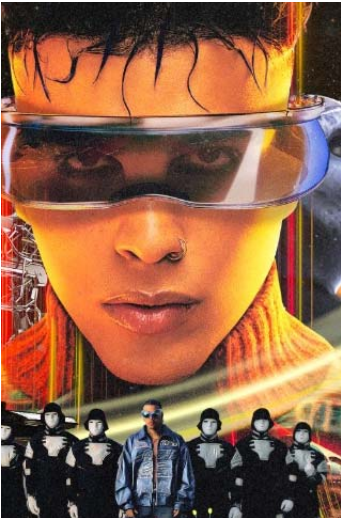
Juan Emilio Aguillón

El intérprete de "PUNTO 40", "Te Felicito", y "Lokera", Rauw Alejandro, anunció este miércoles su nueva gira mundial, "Saturno World Tour", serie de presentaciones con la que ofrecerá conciertos en Monterrey.

A través de sus redes sociales, el cantante reveló que la venta para su nueva gira ya comenzó. Rauw tendrá como invitado especial al grupo de baile, Jabbawockeez, quienes se presentarán junto al novio de Rosalía en los conciertos de su gira.

Rauw Alejandro está viviendo uno de los momentos más exitosos de su carrera, pues su más reciente proyecto discográfico, "Saturno", alcanzó alrededor de 200 millones de reproducciones tan sólo en Spotify.

El cantante se presentará en México en las siguientes fechas: durante mayo estará el día 20 en



La cita es el 1 de junio.

Ciudad de México; en Cancún, el 24 y Veracruz, el día 26.

En Querétaro estará el 27 de mayo, mientras que en Monterrey hará acto de presencia el 1 de junio y en Guadalajara el día 3.

En Hermosillo se presentará el día 8 y en Tijuana, el 10 de junio. La última vez que Rauw Alejandro se presentó en la Sultana del Norte fue el año pasado en marzo. La preventa será este jueves y viernes para clientes de HSBC, mientras que la venta general comenzará el sábado 14, desde las 14: 00 horas.

Habla Iñárritu de la muerte de su hijo

El Universal.-

Como muy pocas veces lo ha hecho, el cinesata mexicano, Alejandro González Iñárritu, accedió a hablar sobre su vida personal, la cual guarda celosamente.

En específico habló de uno de los momentos más dolorosos que le ha tocado enfrentar, la muerte de su primer hijo, quien falleció en 1996 a los pocos días de haber nacido.

PROFUNDA HUELLA

En entrevista con Jorge Ramos, el cineasta mexicano reconoció que está pérdida dejó una profunda marca en él y aunque ha podido asimilar lo que pasó, hasta la fecha no ha dejado de doler.

"Cuando pierdes un hijo no hay palabra para nombrarlo. Los que pierden padres son huérfanos, los que perdemos un hijo no hay palabra para nombrar eso", dijo el creador de cin-



El cinesta comparte que la pérdida de su hijo es uno de los momentos más dolorosos que ha enfrentado.

tas como "Bardo" y "Amores perros".

Aunque en ese entonces, tanto él como su esposa eran muy jóvenes, haber vivido una situación de este tipo los hizo reflexionar sobre lo efímera que puede llegar a ser la vida y le dejó una gran lección: "Es algo

que nos marcó a María y a mí, (éramos) muy jóvenes y te das cuenta de la fragilidad de la vida. No es natural que se vayan (los hijos)", agregó.

Veinticinco años han pasado desde esta pérdida y el tiempo le ha hecho ver el lado menos doloroso de las cosas, incluso,

le ha encontrado un significado bastante poético a su tragedia: "25 años ya pasaron que nuestro hijo Luciano, se llamaba Luciano, falleció", dijo.

"La belleza, su origen, es la herida. En la herida está el origen de la belleza y yo creo que es ahí el refugio en donde nos vamos a proteger", señaló el cinesta, quien en 2022 ha vivido las mieles del éxito gracias a una serie de nominaciones.

Incluso, reconoció que este doloroso episodio le ha servido de inspiración para varias de sus películas, sobre todo de la llamada trilogía de la muerte que conforman títulos como "Amores Perros", "21 Gramos" y "Babel".

"Compartir eso me parece que es un ejercicio necesario que toma tiempo, no es una victimización, sino es para mí, aprender a dejar ir porque son las personas las que se van, son las ideas las que se quedan", finalizó González Iñárritu.



cultura.elporvenir@prodigy.net.mx

El Porvenir Cultural

MONTERREY, N.L. JUEVES 12 DE ENERO DE 2023

www.elporvenir.mx



Impulsarán en el CIIE 2023 evolución de la educación

César López

Para promover la experimentación, la generación de prototipos y el emprendedurismo en la innovación educativa, se llevará a cabo el 9º Congreso Internacional de Innovación Educativa del Tecnológico de Monterrey (CIIE).

Del 16 a 18 de enero se abordarán líneas temáticas como Tendencias Educativas, Tecnologías para la Educación, Formación a lo Largo de la Vida, Innovación Académica de la Salud, Emprendimiento EdTech y Gestión de la Innovación Educativa.

A lo largo de ocho ediciones previas, el Congreso se ha posicionado como un espacio para compartir información basada en datos y en tendencias, así como innovaciones en modelos educativos.

QUÉ ESPERAR

De acuerdo con la institución académica, este 2023 el CIIE ofrecerá las participaciones de expertos y especialistas en materia de innovación educati-



Se recibieron 722 propuestas de 31 países para el CIIE 2023.

va, así como una gran variedad de eventos especiales, los cuales, a través de sus diversas ofertas de contenidos reúnen a todo el ecosistema educativo en un mismo lugar.

A lo largo de ocho ediciones, el Congreso Internacional de Innovación Educativa (CIIE) del Institute for the Future of Education del Tecnológico de Monterrey, ha permitido generar alianzas, intercambiar cono-

cimientos que permitan la evolución de la educación e impactar a más de 2 millones de personas de 40 países.

Entre los conferencistas que han engalanado el evento por ocho ediciones destacan Carl Wieman, Premio Nobel de Física, así como presidentes y rectores de universidades como Peter Mathieson, University of Edinburgh; David Turpin, University of Alberta; Mamokgheti

Pakeng, University of Cape Town; Martin Paul, Maastricht University; María Klawe, Harvey Mudd College, entre otros.

MÁS DE 700 PROPUESTAS

Como parte del impacto que va en incremento cada año, para la convocatoria del CIIE 2023, se recibieron más de 722 propuestas provenientes de 31 países, lo cual permitirá reunir a líderes de pensamiento y promotores de la innovación educativa para abordar los retos educativos del momento así como proveer un espacio de intercambio para expertos en educación.

La 9ª edición del Congreso Internacional de Innovación Educativa próxima a realizarse del 16 al 18 de enero en el campus Monterrey y ofrece más de 500 experiencias como ponencias de investigación, e innovación, paneles, presentación de libros, talleres, mesas de networking y una gran variedad de eventos especiales realizados por expertas y expertos en materia de innovación.



Las charlas versarán sobre la historia que enlazó a Nuevo León, Coahuila y Texas.

Harán historia al andar

César López

La historia que enlazó por algunos años a los estados de Nuevo León, Coahuila y Texas se harán presentes en el Museo de Historia Mexicana a través de los relatos que se presentarán en el ciclo “Se hace historia al andar. Caminos de nuestros pueblos”, los martes del 17 de enero al 7 de febrero en el Museo de Historia Mexicana.

El ciclo realizado en coordinación con Senderos del Noroeste difunde la historia y anécdotas que guardan los caminos y rutas antiguas y el patrimonio tangible y natural de los pueblos norestenses de Guerrero, Francisco I. Madero y Sierra Mojada, en Coahuila; San Antonio, Texas; Sabinas Hidalgo, Bustamante, Pesquería y Los Ramones, en Nuevo León.

PARTICIPANTES

En “Se hace historia al andar”, participan cronistas e investigadores como Antonio Tonche Pérez, cronista de Francisco I. Madero, Coahuila; la historiadora Martha Eugenia Rodríguez Cornejo; Héctor Jaime Treviño Villarreal, y Enrique Cervera López, cronista de Guerrero, coordinados por el cronista de Los Ramones, Mario A. Ochoa García.

La primera sesión de este ciclo será el 17 de enero y estará a cargo de Antonio Tonche Pérez, cronista de Francisco I. Madero, Coahuila, que en conjunto con Mario Ochoa reconstruir los paisajes y lugares del recorrido De Francisco I. Madero a Sierra Mojada, Coahuila, dos municipios laguneros enclavados en el semidesierto coahuilense que están repletos de historias.

Antonio Tonche Pérez es profesor de educación secundaria, con especialidad en Cien-

cias Naturales y desde el 2016 es el cronista de Francisco I. Madero, Coahuila, desarrolla una intensa promoción periodística, ha escrito libros de la historia municipal dirigidos a la niñez.

Es miembro de la Asociación Estatal de Cronistas Municipales de Coahuila y Asociación Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas.

El municipio de Francisco I. Madero es el “Corazón de la Laguna”, un espacio en el que florecieron las haciendas algodoneras durante el siglo XIX, como la Hacienda Lequeitio; también se conocerán las comunidades y atractivos naturales y enigmáticos como el Valle de Acatita y la Zona del Silencio que se encuentran en el trayecto rumbo a Sierra Mojada, un municipio minero y repleto de historias revolucionarias y personajes legendarios.

EL 24 de enero la investigadora Martha Eugenia Rodríguez Cornejo, abordará el tema De Pesquería a Los Ramones, un camino que ha sido muy importante para el progreso de esa región.

Los 53 kilómetros que unen a la antigua Hacienda del Espíritu Santo (Pesquería) y el Rancho El Capadero (Ramones), están llenos de espacios patrimoniales como el Gorjeo de las aves, un popular merendero, la comunidad de Santa María la Floreña donde se elaboran productos regionales y se cultiva el trigo y sorgo.

La charla, del 31 de enero, De Guerrero, Coahuila, a San Antonio, Texas, será encabezada por Enrique Cervera López, cronista de Guerrero, en ella se abordará la ruta de las misiones que fundaron los franciscanos, durante la expansión colonial en el noreste mexicano.

Estrenan en Juárez nuevo espacio cultural

César López

Cursos y talleres de música regional, danza folclórica, canto, pintura al óleo y hasta de elaboración de los tradicionales tamales, serán impartidos en la Casa de la Cultura Profesora Olivia Mancha Ortiz, inaugurada en Juárez por el alcalde Francisco Treviño Cantú.

Acompañado de la profesora en cuyo honor lleva su nombre el nuevo recinto, y del escultor Cuauhtémoc Zamudio, quien donó una de sus obras, además de otros funcionarios municipales, Paco Treviño encabezó el corte de listón y realizó un recorrido por las instalaciones de esta Casa de la Cultura.

"Aquí podrán venir niños y jóvenes a aprender del arte. Van a aprender lo que son los talleres de pintura, de música, de canto... También habrá un taller gastronómico para niños y jóvenes con la elaboración de los tamales, platillo típico aquí

de nuestro municipio", dijo el Alcalde.

Además de que se realizarán tours escolares para que visiten este nuevo recinto cultural, donde se exponen fotografías y objetos antiguos, el munícipe de Juárez hizo extensiva la invitación a toda la ciudadanía para que visiten la nueva Casa de la Cultura.

"Aquí vamos a estarle echando muchas ganas este año 2023, ahora con la apertura de esta Casa de la Cultura, para hacer extensiva esta invitación a todos los niños y jóvenes de Juárez, a todas las familias... Quienes deseen aprender algo de algún oficio, de alguna actividad artística, aquí la tienen y será todo de forma gratuita", señaló Paco Treviño.

"Habrá horarios especiales en los fines de semana para que vengan y conozcan las reliquias o las antigüedades con las que contamos aquí en la Casa de la Cultura".



Cuauhtémoc Zamudio donó una de sus obras al recinto.

Añadió que su Administración continuará fomentando las actividades culturales y deportivas, ya que en el municipio existe mucho talento para sobresalir.

"Lo que buscamos es que el estudio lo combinen con activi-

dades artísticas, con actividades deportivas... Recuerden que aquí en Juárez contamos con mucho talento juvenil y que tenemos que explotar ese talento y guiar a nuestros muchachos por el buen camino", expresó el alcalde.

Recorre primera dama de Canadá exposición ‘Miradas originarias’

Sophie Grégoire también estuvo en Bellas Artes donde conoció y admiró los murales

Cd. de México.-

En el marco de la X Cumbre de Líderes de Norte América, las esposas de los mandatarios de México y Canadá, Beatriz Gutiérrez Müller y Sophie Grégoire, acompañadas de la secretaria de Cultura federal, Alejandra Frausto, recorrieron la exposición “Miradas originarias”, en el Museo Nacional de las Culturas del Mundo.

La muestra está integrada por 12 retratos ilustrados de mujeres indígenas de ambos países, quienes se han movilizad por los derechos de los pueblos ori-

ginarios y la igualdad de género.

La comitiva convivió con las protagonistas de la muestra, la cual es organizada por la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), con la colaboración de la Embajada de Canadá y el Fondo Canadá para Iniciativas Locales en México.

La exposición “Miradas originarias” surge de la necesidad de visibilizar la lucha contra la marginación que padecen mujeres y niñas de los pueblos indígenas y afrodescendientes en ambas naciones.

La secretaria de Cultura, Alejandra Frausto Guerrero, expuso que, conjuntamente, en México y Canadá se hablan 121 lenguas indígenas, sin contar las variantes; esto, aseguró, se vuelve una riqueza de la región.

“Las culturas de nuestro país no desaparecieron hace 500 años, sino que han resistido, siguen vivas, y hoy estas mujeres son testimonio de ello”, subrayó.

En su intervención, Beatriz Gutiérrez Müller, expresó que el gobierno federal mexicano ha destinado una parte importante del presupuesto para atender a los pueblos indígenas y acortar la



Admiró los murales de Bellas Artes.

brecha de desigualdad y racismo. A su vez, la esposa del primer ministro de Canadá, Sophie Grégoire, reiteró el compromiso del gobierno canadiense para la reconciliación con sus pueblos indígenas y reconoció el trabajo de las mujeres homenajeadas en la exposición, por ser fuente de inspiración para la futura generación de líderes indígenas en América del Norte.

Grégoire también estuvo en el Palacio Nacional de Bellas Artes donde junto con Beatriz Gutiérrez y Alejandra Frausto recorrieron y conocieron los hermosos murales, el bello telón de cristal Tiffany y la sala principal del recinto cultural más importante de del país.



Una menorá, entre los objetos encontrados.

Hallazgo en Polonia

Descubren objetos enterrados por judíos

Varsovia, Polonia.-

Judíos que huyeron del nazismo durante la Segunda Guerra Mundial enterraron objetos de valor que fueron descubiertos cerca de Lodz.

El mes pasado, durante la renovación de una casa y un patio, se descubrieron en la ciudad de Lodz alrededor de 400 artículos, incluidos vajillas y enseres de uso diario. El descubrimiento en el centro de Polonia de estos cientos de objetos, que probablemente fueron enterrados en una caja por sus dueños judíos durante la Segunda Guerra Mundial, constituye un hallazgo raro y valioso, dijeron funcionarios este miércoles.

"Es probable que los residentes que enterraron estos objetos pensaran que algún día regresarían por ellos, que podrían recuperarlos", dijo el vicealcalde de Lodz, Adam Pustelnik. "Lo más probable es que estas personas hayan perdido la vida" en el Holocausto, dijo Pustelnik. "Tales historias son verdaderamente son una gran lección para todos nosotros".

Los artículos estaban empaquetados en una caja de madera y envueltos en periódicos, dijo Krzysztof Hejmanowski, un inspector de edificios de la empresa constructora Warbud, cuyo equipo encontró el tesoro escondido.



La muestra cuenta con cuadros de mujeres indígenas de ambos países que promueven los derechos de pueblos originarios.